



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 22- 2019**

2 **SESION ORDINARIA**

3 LUNES QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS
4 CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
5 DE SAN CARLOS.

6

7 **ASISTENCIA. --**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente
11 Municipal) Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique de Jesús Chaves
12 Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidia Alfaro
13 Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo
14 Solís Sauma. -

15

16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset
17 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María
18 Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo,
19 Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

20

21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes
23 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

26

27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Wilson Manuel Román López, Margarita
28 Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth
29 Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas
30 Porras. –

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ausente. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Comisionado Luis Ortega y oficiales
6 destacados de la Delegación de Pital de San Carlos. -

7

8 **VISITANTES:** Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación.-

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Carlos Francisco Quirós Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos
14 Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas. -

15

16 **MIEMBROS AUSENTES**

17 **(CON EXCUSA)**

18

19 *****NO*****

20

21 **Nota:** Al ser las 15:30 horas los Regidores Evaristo Arce Hernández, María Abigail
22 Barquero Blanco y María Luisa Arce Murillo, pasan a ocupar las curules de los
23 Regidores Luis Fernando Porras Vargas, Ana Rosario Saborío Cruz y Allan Solís
24 Sauma, respectivamente, por estar ausentes al inicio de la sesión. -

25

26 **ARTICULO I.**

27 **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -**

28

29 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden
30 del día, el cual se detalla a continuación:

- 1 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**
- 2 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**
- 3 **3. ORACIÓN. –**
- 4 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DEL 2019.-**
- 5 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
- 6 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 7 **EDUCACIÓN.**
- 8 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 9 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –**
- 10 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 11 **9. ATENCIÓN AL SEÑOR COMISIONADO LUIS ORTEGA. -**
- 12 **Asunto:** Presentación de oficiales que van a ser destacados en la Delegación
- 13 de Pital de San Carlos.
- 14 **10.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 15 **CORRESPONDENCIA. –**
- 16 **11.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**
- 17 **12.INFORMES DE COMISION. -**
- 18 **13. MOCIONES. –**
- 19 **14.ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-**
- 20 **N°21.303.** “Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa
- 21 Rica”.
- 22 **N° 20.865** “Ley Marco para la regulación del hospedaje no tradicional y su
- 23 intermediación a través de plataformas digitales”
- 24
- 25 **Nota:** Al ser las 15:32 horas el Regidor Allan Solís Sauma, se incorpora a la sesión,
- 26 pasando a ocupar su respectiva curul. -
- 27 **ARTÍCULO II.**
- 28 **ORACION. -**
- 29
- 30 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, dirige la oración. –

1

2

ARTÍCULO III.

3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DEL 2019.

4

5

➤ Acta N°21 del 2019. –

6

7

8

9

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 21-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N° 21-2019, **se da por aprobada la misma, Votación unánime. –**

10

11

Nota: Al ser las 15:35 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

12

13

14

ARTÍCULO IV.

15

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

16

17

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

18

19

20

21

22

23

24

25

- CÁMARA GANADEROS DE SAN CARLOS, SOLICITA OCHO PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR LA EXPO SAN CARLOS INTERNACIONAL DEL 24 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN DENTRO DEL CAMPO FERIAL CÁMARA DE GANADEROS, MUELLE, FLORENCIA.

26

ACUERDO 01.-

27

28

29

30

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,

1 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros
2 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni
3 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se
4 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración
5 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su
6 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,
7 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente
8 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos
9 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
10 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
11 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

13

14

ARTÍCULO V.

15

LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

16

EDUCACIÓN.

17

18

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

19

20

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

21

22

23

24

ESCUELA EL SAÍNO - PITAL

25

➤ Isaac Alonso Ramírez Vargas.....cédula.....1 0936 0050

26

➤ Alejandra Gloriana Rojas Lizano.....2 0613 0913

27

➤ Mónica de María Rodríguez Arce.....2 0549 0203

28

➤ Guiselle Rodríguez Urbina.....2 0694 0820

29

➤ María de Los Ángeles Hernández Méndez.....2 0568 0757

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SANTA CECILIA – POCOSOL

- Claribel del Carmen Esquivel Morales.....cédula.....4-0192-0832

ESCUELA MIRADOR-MONTERREY

- Katia María Araya Quesada.....cédula.....2-632-298

ESCUELA COOPE ISABEL- PITAL

- María Elena Rojas Pérez.....cédula.....2 0581 0874
- Marvin Gerardo Salas Gómez.....2 0397 0178
- Flor de Fátima Salas Rodríguez.....2 0484 0658
- Roxana María González Alfaro.....2 0634 0498
- José Guerrero Quesada.....2 0232 0017

ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA

FINCA ZETA TRECE-LA FORTUNA

- Jeannette Quesada Alcocer.....cédula.....2-573-068

ACUERDO N° 02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI.

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS
ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -**

➤ **Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas
Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

**ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA
FINCA ZETA TRECE-LA FORTUNA**

➤ Jeannette Quesada Alcocer.....cédula.....2-573-068

COMITÉ DE CAMINOS CALLE DON MARCELO - FORTUNA

RUTA: 2-10-065

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Jorge Eduardo Solórzano Vargas	203190684	8787-3976
Dennis Antonio Rojas Rodríguez	204470405	8881-6285
Katia Linneth Alpizar Alpizar	205780441	8574-0978
Hannia Patricia Solórzano Vargas	204750154	6202-3210

COMITÉ DE CAMINOS CALLE VENUS-AGUAS ZARCAS

RUTA: 2-10-776

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Jesús Quirós Artavia	5-175-028	8351-6339
Yeudi Molina Rodríguez	2-752-380	7196-6179
Meribeth Aragón Zúñiga	5-411-556	8801-4350

Román Miranda Pérez	155811394312	6402-4870
Otilio Gómez Barquero	2-295-912	6178-3601
Marvin Barquero Núñez	2-353-412	8647-3436

1

COMITÉ DE CAMINOS VALLE HERMOSO DE SANTA ROSA DE POCOSOL

RUTA: 2-10-197

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Faustino Godoy Cortez	800910608	8313-9315
Hazel Karina Godoy Brenes	207720094	6131-7104
Freddy Matamoros Ramírez	155810633527	8557-0664
Juliana Ramírez Moreno	206800427	8690-3566

2

COMITÉ DE CAMINOS VASCONIA, AGUAS ZARCAS

RUTA: 2-10-346

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Armando Loynaz Blanco	105290953	7025-4375
Helen Rebeca Vega Araya	108860264	8701-1021
Jinneth Aguilar Aguilar	205810140	8980-0113
Enrique Zamora Duran	202770774	8481-8543

3

COMITÉ DE CAMINOS CALLE ESTRADA-AGUAS ZARCAS

RUTA: 2-10-139

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Adelania Estrada Jara	2-415-160	8495-7989
Maricela Acosta Salas	2-683-242	8556-5784
Evelyn Morales Miranda	1-1362-201	8813-5489

4

5 **Nota:** Al ser las 15:44 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se incorpora a
6 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. –

7

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, informa que el señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, no estará presente en la sesión, razón por la cual este artículo queda sin efecto.

ARTÍCULO VIII

ATENCIÓN AL SEÑOR COMISIONADO LUIS ORTEGA, DIRECTOR REGIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DE SAN CARLOS-

➤ **Presentación de oficiales de la Fuerza Pública destacados en la Delegación de Pital de San Carlos.**

Se recibe a los señores Comisionado Luis Ortega, Director Regional de la Fuerza Pública de San Carlos y Osvaldo Rodríguez Bustos, Jefe de la Delegación Policial San Carlos Este, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

El señor Luis Ortega, Director Regional de la Fuerza Pública de San Carlos, señala que, en el día de hoy vienen a cumplir uno de los compromisos que había externado el señor Ministro con la comunidad de Pital, el dotar más policías, siendo que han enviado a cuatro efectivos los cuales van a cumplir labores en dicha comunidad, ya están destacados en la región, por tal razón son presentados ante el Concejo Municipal. Destaca el señor Ortega que los oficiales son graduados del básico policial, quienes tienen muchas ganas de trabajar, de hacer las cosas bien, vienen a incorporarse las labores ciudadanas en la comunidad de Pital, lo cual se le ha dado gran énfasis al trabajo ciudadano en ese sector, también se ha incorporado una patrulla más en el sector de Saíno, se ha incorporado efectivos de otras delegaciones policiales para reforzar el trabajo cotidiano que se desarrolla en ese

1 sector.

2

3 El señor Osvaldo Rodríguez, Jefe Policial de la Delegación de Pital, señala
4 que, que es un gusto presentar a los compañeros que vienen a fortalecer la labor
5 de la Fuerza Pública, propiamente del distrito de Pital, donde se necesita llevar a
6 cabo acciones de fondo, siendo ésta la respuesta, el compromiso que se brindó por
7 parte del señor Ministro y del señor Director Regional, quedan a la orden de la
8 comunidad de San Carlos para todas las labores que encomienda la Constitución
9 Política.

10



11

12

13

14

15

16

17 El señor Luis Ortega, Comisionado, solicita al Concejo Municipal la debida
18 juramentación para los cuatro oficiales, para desempeñar las labores en el lugar de
19 trabajo.

20

21 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a realizar la
22 debida juramentación, de los cuatro oficiales destacados en la Delegación de Pital
23 de San Carlos que se detallan a continuación:

24

25 **JURAMENTACIÓN DE LOS CUATRO OFICIALES DESTACADOS A LA**
26 **DELEGACIÓN DE PITAL**

- 27 ➤ Ninoska Jara Arce.....Ced.....207410456
28 ➤ Manuel Rodriguez Salas207680046
29 ➤ Diana Alvarado Lizano..... 206710540
30 ➤ Jostinn Salazar Quesada..... 207300377

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, le sede la palabra a la señora Gina Marcela Vargas Araya, Coordinadora de la Comisión Municipal de Seguridad.

La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal y coordinadora de la Comisión Municipal de Seguridad, señala que, el pueblo de Pital necesita mucho más recurso por ser un área a difícil acceso, aún más por ser fronteriza, siendo que los cuatro efectivos van a laborar en el Boca Tapada, mejor aún porque es una lucha que ha empezado la comunidad del Saíno, agradece al señor Ministro porque aquí es donde se dice que las palabras no son solo palabras, sino que se están viendo materializado los hechos del trabajo comunal y de las instituciones, a los cuatro oficiales de les desea éxitos en el largo caminar y que hagan las cosas correctamente como lo estipula la Ley, además les agradece por la labor que van a empezar a realizar.

ARTÍCULO IX

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

➤ **Informe de correspondencia. –**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

1 15 de abril del 2019

2

3 Al ser las 10:00 horas con la presencia del Regidor: Gina Varga Araya.

4

5 Se inicia sesión:

6

7 **Artículo 1.** Se recibe oficio SCMT-054-2019 emitido por la Municipalidad de
8 Talamanca, donde manifiestan que el municipio y en especial los regidores y los
9 síndicos sean propietarios o suplentes deben cumplir funciones y realizar
10 inspecciones, con la ley 9635 Ley de finanzas publicas en el artículo 43 de la misma
11 ley indica expresamente” será improcedente el pago de viáticos conjuntamente con
12 dietas”, Por lo anterior les solicitan a los diputados de la asamblea legislativa la
13 redacción de un proyecto de ley que excluya a los regidores Municipales de esa
14 prohibición. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por
15 recibido y tomar nota**

16

17 **Artículo 2.** Se recibe oficio CCPJ-SC-0004 emitido por el Consejo de la Persona
18 Joven de San Carlos donde informan que quieren iniciar un proceso de trabajo en
19 conjunto con el centro de investigación, Transferencia tecnológica y educación para
20 el desarrollo de la universidad estatal a distancia (CITTED UNED), cuenta con
21 amplia en producción forestal y agricultura sostenible y tiene un moderno vivero en
22 la perla de la Fortuna, debido a esto el Comité de persona joven requieren apoyo
23 del equipo de UNED la asesoría del diseño del vivero que el comité desea realizar
24 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Msc
25 María Elena Murillo Araya, administradora del Centro de investigación,
26 Transferencia tecnológica y educación para el desarrollo de la universidad
27 estatal a distancia (CITTED UNED) la asesoría de su equipo de trabajo en el
28 diseño, construcción, y mantenimiento del vivero comunitario propuesto por
29 el comité de la persona joven de San Carlos, como parte de su proyecto
30 aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos en la sesión ordinaria**

1 **celebrada el lunes 18 de marzo de 2019, en el salón de sesiones de esta**
2 **Municipalidad, mediante artículo N° XI , acuerdo N° 10 , acta N° 17. Lo anterior**
3 **a través de una visita de representantes del Comité de la persona joven a sus**
4 **instalaciones en la perla de la fortuna para reunirse con el ingeniero forestal**
5 **del CITTED UNED en una fecha a convenir, y conocer el proyecto, establecer**
6 **los aportes y analizar las posibles alianzas para dar inicio a la colaboración.**

7

8 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRHN-DCSCE-0673-2019
9 emitido por el intendente de policía Osvaldo Rodríguez Bustos donde solicita brindar
10 audiencia, para presentación de los oficiales de Fuerza Pública, destacados en la
11 delegación policial de Pital, propiamente en la Zona Fronteriza Boca de San Carlos
12 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**
13 **recibido ya que se atenderán en la sesión ordinaria del día de hoy.**

14

15 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-AM-0620-2019 emitido por la Administración
16 Municipal donde manifiestan que en atención al oficio del Concejo Municipal
17 MSCCM-SC-0583-2019, donde se acordó pedirle a la Administración Municipal, un
18 informe sobre el punto 2.1. de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo, según
19 informe emitido por Auditoría Interna IAI-003-2019. Se solicita, girar las
20 instrucciones necesarias en un plazo de 10 días hábiles improrrogables, de
21 conformidad con el informe de Auditoría Interna IAI-003-2019, así como proceder
22 con lo siguiente:

23

24 1- Tomar las acciones legales pertinentes, en coordinación con la Dirección
25 Jurídica, para regular la situación de las viviendas señaladas en el informe
26 de Auditoría Interna mencionado, en el que asegura, fueron construidas sin
27 licencia municipal y al margen de la ley.

28 2- Revisar la normativa interna que asegure la existencia de procedimientos
29 para atender la situación de la propiedad del señor Víctor Rodríguez Solano.

30 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: trasladar a la**

1 **Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación este Concejo.**

2

3 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio emitido, por el señor José
4 Ricardo Blanco Solís del Acueducto Rural de Cedral y dulce nombre donde
5 manifiestan que conforme a la conversación vía telefónica con el señor Nelson
6 Ugalde, acordamos posponer la reunión del viernes 12 de abril a las 5:30 pm, por
7 motivo de la recomendación de nuestro ente rector AYA, del cual adjuntamos el
8 documento, así mismo le notificamos en forma oficial la reunión se realizara el
9 jueves 25 de abril a las 9:00 am en el salón comunal de nuestra comunidad. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a los regidores**
11 **que deseen asistir y al concejo de distrito de CQ.**

12

13 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0585-2019 emitido por la Administración
14 Municipal donde manifiesta que con fecha 14 de marzo del 2019 y mediante
15 resolución MSC-AM-0459-2019 procede este Despacho, a realizar a la denuncia
16 unilateral del instrumento denominado “Convención Colectiva de Trabajadores de la
17 Municipalidad de San Carlos “, lo cual provoca en primera instancia, que no exista
18 más la renovación automática de dicho instrumento.

19

- 20 • No obstante, ello tampoco implica, la desaparición de la misma, y mucho menos
21 la imposibilidad de su revisión, que ha sido la intención básica de esta Alcaldía.
- 22 • Así las cosas, se solicita al Sindicato de Trabajadores Municipales, el
23 nombramiento de tres representantes, que integrarán la Comisión Negociadora
24 de la nueva Convención Colectiva. Así mismo, se solicita al Concejo Municipal,
25 el nombramiento o asignación de una Comisión de representantes de ese
26 Concejo, que integran la Comisión Negociadora de la Nueva Convención
27 Colectiva.
- 28 • Se sugiere al Sindicato de Trabajadores, preparar para su discusión, el borrador
29 del instrumento a negociar, a fin de que exista una base de partida para el
30 análisis.

1

2 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al**
3 **Presidente Municipal para que se nombre la comisión de representantes del**
4 **Concejo Municipal que integran la comisión negociadora sobre la nueva**
5 **Convención Colectiva.**

6

7 **Artículo 7.** Se recibe oficio **MSCAM-AC-011-2019**, emitido por Archivo Central
8 donde manifiestan que el departamento de archivo central, analizando el proyecto
9 de manual de procedimientos archivísticos el cual se presentó para su aprobación,
10 solicitamos se lea correctamente en el procedimiento 6, en el punto 1.6.4 sobre la
11 descripción **del procedimiento. RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
12 **ACORDAR: trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
13 **recomendación.**

14

15 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0633-2019 emitido por la Administración
16 Municipal, en atención al oficio MSCCM-SC-0476-2019, del Concejo Municipal, se
17 da respuesta al oficio MSC-AM-0546-2019, en el que se solicita realizar una
18 limpieza de los escombros ubicados en el lote municipal ubicado 50 metros oeste
19 del Hospital San Carlos, contiguo al Hospital Cooperativo en Barrio El Carmen. Se
20 adjunta oficio MSCAM-SP-OSAV-007, emitido por los señores Alexander Ortiz
21 Quirós y William Arce Amores, donde manifiestan la situación de la limpieza del lote
22 mencionado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
23 **Trasladar a la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen para su**
24 **conocimiento y al Concejo de Distrito de Ciudad Quesada.**

25

26 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0632-2019 emitido por la Administración
27 Municipal En atención al oficio MSCCM-SC-0368-2019, del Concejo Municipal, se
28 da respuesta al oficio MSC-AM-0415-2019, en el que se solicita un informe referente
29 a lo indicado en el oficio DU-UCTOT-057-2019 emitido por el INVU, en cuanto a los
30 alineamientos de cauces fluviales. Se adjunta oficio MSC-DCU-071-2019, emitido

1 por el señor Erwin Castillo Arauz, concerniente al informe solicitado. **SE**
2 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: Trasladar al Instituto de Vivienda y**
3 **Urbanismo para su conocimiento.**

4

5 **Artículo 10.** Se recibe correo electrónico emitido el IFAM donde invitan a la
6 presentación del Ranking municipal de tramite municipal digital 2019, nuevo
7 reglamento de obras menores, nueva plataforma de tramites APC requisitos la
8 actividad se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, hora de inicio 10:00 am en el
9 auditorio del CFIA lo cual se solicita enviar dos personas por cada municipio. **SE**

10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Nombrar a 2**
11 **representantes para que asistan a dicha actividad.**

12

13 **Artículo 11.** Se recibe oficio CCIT-ZN-018-2019 emitido por la Cámara de industria
14 y turismo donde agradecen por el préstamo del estadio para realizar la actividad del
15 segundo festival gastronómico, cultural y artesanal de San Carlos pero según
16 análisis sobre la infraestructura no les es factible realizar el festival en el estadio por
17 lo que se solicita las instalaciones de la feria del agricultor durante el día 29 de junio
18 del 2019 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
19 **la administración municipal para que brinde todo el apoyo y el préstamo de**
20 **las instalaciones de la feria del agricultor para realizar la Feria gastronómica**
21 **el 29 de Junio del 2019**

22

23 **Se concluye la sesión al ser las 1:43 horas.**

24

25 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, solicita copia de los
26 documentos de punto número cinco y del número nueve.

27

28 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, solicita una breve explicación del punto
29 número uno y del punto cinco, una copia de los documentos.

30

1 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, solicita una breve
2 explicación sobre el punto número uno.

3

4 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, solicita breve
5 explicación sobre los puntos uno y siete.

6

7 El señor Luis Fernando Porras Vargas, del punto número uno solicita que le
8 expliquen.

9

10 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, sobre el punto número
11 uno aclara que, lo que están solicitan es que se les excluya de la Ley de finanzas,
12 comenta que, de que hecho en este Municipio hay una resolución a lo interno de
13 que los viáticos y las dietas no estaban dentro de la Ley de Fortalecimiento de las
14 Finanzas Públicas, andan consultando y se está en proceso con la señora Yahaira
15 para el correspondiente pago de lo que no se ha pagado sobre los efectos, eso es
16 una solicitud que hace el Municipio de Talamanca a los Diputados, en realidad del
17 análisis, no está incorporado el tema del Concejo Municipal o los pagos viáticos
18 dentro de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, son las Juntas Directivas
19 no los Órganos Colegiados, sobre el punto número siete, aclara que se trata de una
20 corrección de un procedimiento que lo habían enviado la semana pasada, además
21 indica que la recomendación se debe cambiar, siendo lo correcto, trasladar a la
22 Comisión de Gobierno y Administración y no a Jurídicos.

23

24 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, una vez aclaradas todas las
25 dudas con respecto al informe de correspondencia, somete a votación el mismo con
26 los siguientes cambios, en el punto siete, trasladar a la Comisión de Gobierno y
27 Administración, de los puntos cinco y nueve trasladar copia al Regidor Edgar
28 Esquivel Jiménez, del punto cinco trasladar copia a la Regidora Eraidá Alfaro
29 Hidalgo.

30

1 **ACUERDO N°03.-**

2

3 Dar por recibido y tomar nota, del oficio SCMT-054-2019 emitido por la
4 Municipalidad de Talamanca, donde manifiestan que el municipio y en especial los
5 regidores y los síndicos sean propietarios o suplentes deben cumplir funciones y
6 realizar inspecciones, con la Ley 9635 Ley de Finanzas Públicas en el Artículo 43
7 de la misma Ley indica expresamente “será improcedente el pago de viáticos
8 conjuntamente con dietas”, Por lo anterior solicitan a los Diputados de la Asamblea
9 Legislativa la redacción de un Proyecto de Ley que excluya a los regidores
10 Municipales de esa prohibición. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°04.-**

14 Con base en el oficio CCPJ-SC-0004 emitido por el Consejo de la Persona Joven
15 de San Carlos donde informan que quieren iniciar un proceso de trabajo en conjunto
16 con el centro de investigación, Transferencia tecnológica y educación para el
17 desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia (CITTED UNED) se determina,
18 solicitar a la Msc María Elena Murillo Araya, Administradora del Centro de
19 Investigación, Transferencia Tecnológica y Educación para el desarrollo de la
20 Universidad Estatal a Distancia (CITTED UNED) la asesoría de su equipo de trabajo
21 en el diseño, construcción, y mantenimiento del vivero comunitario propuesto por el
22 Comité de la Persona Joven de San Carlos, como parte de su proyecto aprobado
23 por el Concejo Municipal de San Carlos en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes
24 18 de marzo de 2019, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, mediante
25 artículo N° XI , acuerdo N° 10 , acta N° 17. Lo anterior a través de una visita de
26 representantes del Comité de la Persona Joven a sus instalaciones en La Perla de
27 La Fortuna para reunirse con el ingeniero forestal del CITTED UNED en una fecha
28 a convenir, y conocer el proyecto, establecer los aportes y analizar las posibles
29 alianzas para dar inicio a la colaboración. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°05.-**

2

3 Dar por visto y recibido, oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRHN-DCSCE-0673-2019
4 emitido por el intendente de policía Osvaldo Rodríguez Bustos donde solicita brindar
5 audiencia, para presentación de los oficiales de Fuerza Pública, destacados en la
6 delegación policial de Pital, propiamente en la Zona Fronteriza Boca de San Carlos,
7 ya que se atenderán en la sesión ordinaria del día de hoy. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N°06.-**

11

12 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y
13 recomendación este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0620-2019 emitido por la
14 Administración Municipal, en atención al oficio del Concejo Municipal MSCCM-SC-
15 0583-2019, donde se acordó pedirle a la Administración Municipal, un informe sobre
16 el punto 2.1. de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo, según informe emitido
17 por Auditoría Interna IAI-003-2019. **Votación unánime. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N°07.-**

21

22 Trasladar a los Regidores que deseen asistir y al Concejo de Distrito de Ciudad
23 Quesada, documento sin número de oficio emitido, por el señor José Ricardo Blanco
24 Solís del Acueducto Rural de Cedral y Dulce Nombre, donde manifiestan que
25 conforme a la conversación vía telefónica con el señor Nelson Ugalde, se acordó
26 posponer la reunión del viernes 12 de abril a las 05:30 p.m., por motivo de la
27 recomendación de nuestro ente rector AYA, del cual adjunta documento, así mismo
28 notifican en forma oficial que la reunión se realizara el jueves 25 de abril a las 09:00
29 a.m., en el Salón Comunal de dicha localidad. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Trasladar al Presidente Municipal para que se nombre la comisión de
4 representantes del Concejo Municipal que integrarán la comisión negociadora sobre
5 la nueva Convención Colectiva, oficio MSC-AM-0585-2019 emitido por la
6 Administración Municipal donde manifiesta que con fecha 14 de marzo del 2019 y
7 mediante resolución MSC-AM-0459-2019 procede este Despacho, a realizar la
8 denuncia unilateral del instrumento denominado "Convención Colectiva de
9 Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos ", lo cual provoca en primera
10 instancia, que no exista más la renovación automática de dicho instrumento.

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°09.-**

14

15 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, para su análisis y
16 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSCAM-AC-011-2019, emitido por
17 el Archivo Central, donde manifiestan que dicho departamento analizando el
18 Proyecto de Manual de Procedimientos Archivísticos el cual se presentó para su
19 aprobación, solicita se lea correctamente en el procedimiento 6, en el punto 1.6.4
20 sobre la descripción del procedimiento. **Votación unánime. ACUERDO**

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°10.-**

24

25 Trasladar a la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen para su conocimiento
26 y al Concejo de Distrito de Ciudad Quesada, oficio MSC-AM-0633-2019 emitido por
27 la Administración Municipal, en atención al oficio MSCCM-SC-0476-2019, del
28 Concejo Municipal, se da respuesta al oficio MSC-AM-0546-2019, en el que se
29 solicita realizar una limpieza de los escombros ubicados en el lote municipal ubicado
30 50 metros oeste del Hospital San Carlos, contiguo al Hospital Cooperativo en Barrio

1 El Carmen. Se adjunta oficio MSCAM-SP-OSAV-007, emitido por los señores
2 Alexander Ortiz Quirós y William Arce Amores, donde manifiestan la situación de la
3 limpieza del lote mencionado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N°11.-**

7 Trasladar al Instituto de Vivienda y Urbanismo para su conocimiento, oficio MSC-
8 AM-0632-2019 emitido por la Administración Municipal en atención al oficio
9 MSCCM-SC-0368-2019, del Concejo Municipal, se da respuesta al oficio MSC-AM-
10 0415-2019, en el que se solicita un informe referente a lo indicado en el oficio DU-
11 UCTOT-057-2019 emitido por el INVU, en cuanto a los alineamientos de cauces
12 fluviales. Se adjunta oficio MSC-DCU-071-2019, emitido por el señor Erwin Castillo
13 Arauz, concerniente al informe solicitado. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°12.-**

17 Con base en correo electrónico emitido el IFAM donde invitan a participar del Foro
18 de Efectividad Municipal, donde se desarrollarán los siguientes temas: a-
19 Presentación del Ranking municipal de tramite municipal digital 2019. B- Nuevo
20 reglamento de obras menores. C- Nueva plataforma de tramites APC requisitos, la
21 actividad se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, hora de inicio 10:00 am en el
22 auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ubicado en Curridabat,
23 lo cual se solicitan enviar dos personas por cada municipio, se determina, abrir un
24 espacio para nombrar a dos representantes a fin de que asistan a dicha actividad.
25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 **ACUERDO N°13.-**

28

29 Trasladar a la Administración Municipal para que brinde todo el apoyo y el préstamo
30 de las instalaciones de la Feria del Agricultor a fin de realizar la Feria gastronómica

1 el 29 de Junio del 2019, oficio CCIT-ZN-018-2019 emitido por la Cámara de industria
2 y turismo, donde agradecen por el préstamo del Estadio Municipal para realizar la
3 actividad del segundo festival gastronómico, cultural y artesanal de San Carlos, pero
4 según análisis sobre la infraestructura no les es factible realizar el festival en el
5 Estadio, por lo que se solicita las instalaciones de la Feria del Agricultor. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, aclara que, semana
9 pasada no debió interrumpir a la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, por la premura de
10 terminar con todos los puntos a desarrollar del orden del día hasta las 06:30 p.m.,
11 siendo que la señora Eraidá Alfaro tiene toda la razón, además señala que el señor
12 Ugalde Rojas, que sigue creyendo y no lo ha discutido que, si se pueden extender
13 los lunes, eso lo se discutirá. Recalca que el informe de correspondencia es para
14 dar recomendaciones sobre lo que está en el informe, porque muchas veces lo que
15 se hacen son comentarios y discusiones del tema de correspondencia, siendo que
16 el informe de correspondencia sino hay un acuerdo es para que se traslade a una
17 comisión para que se pueda analizar y después se discute, a veces que comete el
18 error en hacer una discusión de algo que se va a ir analizar, ese informe es solo
19 enviarlo hacia los organismos que corresponden.

20

21 A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal,
22 mediante el acuerdo número doce, el Presidente Municipal abre un espacio, para
23 escuchar proponentes que deseen participar en el Foro de Efectividad Municipal,
24 que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, hora de inicio 10:00 am en el auditorio
25 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos ubicado en Curridabat.

26

27 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, indica que, si en esa
28 representación son dos representantes del Concejo Municipal o aparte va la
29 Administración Municipal, considera que debería ir alguien de urbanismo, sería
30 interesante de que fuera a esa reunión para que se entere e informe al Concejo

1 sobre lo que está sucediendo en el Municipio.

2

3 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, se propone para asistir al
4 Foro de Efectividad Municipal.

5

6 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, aclara que son dos por Municipio,
7 que podría ser un representante del Concejo Municipal y uno de la Administración
8 Municipal.

9

10 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, la nota está
11 dirigida a Alcaldía, Regidores y Concejo Municipal, si va la señora Vicealcaldesa
12 Jenny Chacón, o el señor Alcalde Alfredo Córdoba o alguno del Concejo Municipal,
13 no está para los funcionarios municipales. Siendo que el Concejo Municipal nombra
14 un representante y si el otro lunes alguno de la Alcaldía no va, entonces se nombra
15 el otro representante. Al no haber más postulantes por parte del Concejo Municipal
16 para asistir a dicha actividad, el Presidente Municipal somete a votación la
17 propuesta de la Regidora Dita Watson Porta.

18

19 **ACUERDO N°14.-**

20

21 Nombrar a la señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, como
22 representante del Concejo Municipal, a fin de que asista al Foro de Efectividad
23 Municipal, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a partir de las 10:00 am en
24 el auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ubicado en
25 Curridabat. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO X**

2 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

3
4 ➤ **Nombramientos en comisión:**

5 **SE ACUERDA:**

6
7 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 8
- 9 • Al Síndico Aurelio Valenciano Alpízar, el pasado lunes 01 de abril del presente
10 año, asistió a gira con la empresa Herrera, comité de caminos, inspector
11 municipal en la ruta 2-10-088, a partir de las 11 a.m., en Monterrey de San
12 Carlos. **Votación unánime.-**
 - 13 • Al Síndico Aurelio Valenciano Alpízar, el pasado jueves 04 de abril del
14 presente año, hubo un problema con el acueducto en la ruta 2-10-088, estuvo
15 desde las 07:00 a.m. a 06:00 p.m. en Monterrey de San Carlos. **Votación**
16 **unánime.-**
 - 17 • Al Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el pasado lunes 08 de abril del
18 presente año, asistió a reunión con la Asociación de Desarrollo de La Gloria
19 y el comité de Deportes, a partir de las 05:00 p.m. en La Gloria de Aguas
20 Zarcas. **Votación unánime.-**
 - 21 • Al Síndico Maikol Andrés Soto Calderón, el pasado jueves 04 de abril del
22 presente año, asistió a ver trabajos en el camino 2-10-546, a partir de las
23 09:00 a.m. en La Perla de La Fortuna de San Carlos. **Votación unánime.-**
 - 24 • A los Síndicos Anadis Huertas Méndez y Maikol Andrés Soto Calderón, el
25 pasado jueves 04 de abril del presente años, asistieron a reunión con los
26 comités de caminos, Asociación de Desarrollo, Junta de Educación de la
27 Escuela, a partir de las 03:00 p.m. en La Perla de La Fortuna de San Carlos.
28 **Votación unánime.-**
 - 29 • A los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz, Dita Watson Porta y Edgar
30 Esquivel Jiménez, el pasado lunes 08 de abril del presente año, asistieron a

- 1 reunión en Comisión de Obras Públicas a partir de la 01:30 p.m. en la
2 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.-**
- 3 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado martes 09 de abril del
4 presente año, asistió a reunión en representación de la Comisión de Asuntos
5 Ambientales, a partir de las 08:00 a.m. en las instalaciones del INA en Ciudad
6 Quesada. **Votación unánime.-**
- 7 • A las Regidoras Ana Rosario Saborío Cruz y Dita Watson Porta, el pasado
8 martes 09 de abril del presente año, asistieron a la presentación del Informe
9 del Estado de La Nación, en el Colegio Cooperativo, a partir de las 03:10
10 p.m., en Ciudad Quesada. **Votación unánime.-**
- 11 • A los Síndicos Thais Chavarría Aguilar, Xinia Gamboa Santamaría, Carlos
12 Chacón Obando, Omer Salas Vargas, a los Regidores José Luis Ugalde
13 Pérez, Eraida Alfaro y Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado viernes 12 de
14 abril del presente año, asistieron a reunión en la Cámara de Ganaderos con
15 el Grupo Canal Seco, a partir de las 09:00 a.m. **Votación unánime.-**
- 16 • A la Síndica María Mayela Rojas Alvarado, a fin de que asista el día de hoy,
17 a reunión con la Asociación de Desarrollo de Buena Vista, a partir de las
18 05:30 p.m. en la comunidad de Buena Vista. **Votación unánime.-**
- 19 • A la Síndica María Mayela Rojas Alvarado, a fin de que el próximo viernes 26
20 de abril del presente año, asista a reunión de RECOM a partir de las 08:00
21 a.m. en Río Cuarto. **Votación unánime.-**
- 22 • Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el pasado lunes 08 de abril del
23 presente año, asistió a la entrega de títulos del curso de mujeres
24 emprendedoras, a partir de las 02:00 p, m, en el salón comunal de San Martín
25 de Venecia. **Votación unánime.-**
- 26 • A la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, el pasado jueves 04 de abril del
27 presente año, asistió a reunión con la señora Fiscal General Emilia Navas, a
28 partir de las 03:00 p.m. en las instalaciones del Tecnológico. **Votación**
29 **unánime.-**

- 1 • A la Regidora Dita Watson Porta, el pasado martes 09 de abril del presente
2 año, asistió al curso de clausura de Desarrollo Humano, a partir de las 02:00
3 p.m., en las oficinas de Desarrollo Social, en Ciudad Quesada . **Votación**
4 **unánime.-**
- 5 • A las Regidora Dita Watson Porta y Eraidá Alfaro Hidalgo, a fin de que el
6 próximo lunes 22 de abril del presente año, asistan a la clausura del curso de
7 Desarrollo Humano, a partir de las 02:00 p.m., en la oficina de Desarrollo
8 Humano en Ciudad Quesada **Votación unánime.-**
- 9 • A la Síndica Magally Herrera Cuadra, el pasado lunes 08 de abril del presente
10 año, asistió a gira y reunión con miembros de comité de camino 832 y 077
11 Buenos Aires de San José de La Tigra, debido a proyecto de evacuación de las
12 mismas rutas y en entrega de combos escolares, a partir de las 02:00 p.m. a
13 04:45 p.m. **Votación unánime.-**

14 **Nota:** Al ser las 16:21 el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de su
15 curul, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

16

17 **Nota:** Al ser las 16:21 el Presidente Municipal, se retira de su curul, pasando a
18 ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. -

19

20

ARTÍCULO XI

21

INFORMES DE COMISION. –

22

- 23 ➤ **Informe Comisión de los Regidores Dita Watson Porta, Edgar Esquivel**
24 **Jiménez y Ana Rosario Saborío Cruz. –**

25

26

Se recibe informe emitido por los Regidores Dita Watson Porta, Edgar
Esquivel Jiménez y Ana Rosario Saborío, el cual se transcribe a continuación:

27

28

Lugar: Centro Cívico de Aguas Zarcas

29

Participantes: Edgar Esquivel, Dita Watson y Rosario Saborío

30

Hora de inicio: 5:00 pm

- 1 1- Inauguración del Cen-Cinai en el Centro Cívico de Aguas Zarca, con la
2 Vicepresidenta de la Republica y el señor Alcalde.

3

4 Hora de finalización: 8. Pm

5

6 Se da por recibido el presente informe. –

7

8 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. –**

9 Se recibe informe emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío, el cual se
10 transcribe a continuación:

11

12 Fecha: jueves 28 de marzo del 2019.

13 Lugar: El Concho de Pocosol

14 Hora de inicio: 5:30 am.

15

- 16 1- Celebración del día del deporte y recreación con las escuelas y colegios del
17 Concho y Banderas de Pocosol.

18

19 Hora de finalización: 3:30 pm.

20

21 Se da por recibido el presente informe. –

22

23 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Dita Watson Porta. –**

24 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se
25 transcribe a continuación:

26

27 **Fecha.** 29 de marzo del 2019

28 **Lugar.** Instalaciones del CITED La Perla de la Fortuna

29 **Hora de inicio** 10 p. m

30 **Participantes.** Regidora. Ditta Watson, además funcionarios de la sede central y

1 administradores de regionales.

2

3 **Tema. Alcances y perspectivas en el desarrollo local de los proyectos**

4 **ejecutados en el 2018 Región Huetar Norte.**

5

6 **1.** Rendición de cuentas sobre proyectos de Regionalización de la Uned
7 ejecutados en el 2018 a- Agricultura Familiar Sostenible b- Programa Sarapiquí
8 Sostenible .c- Desarrollo digital .d-Prácticas agroecológica.

9 **2.** En éstos proyectos participan niños de escuela, Colegios, y personas de la
10 comunidad.

11 **3.** El objetivo es enseñar a producir en el caso de proyectos agrícolas con las
12 mejores técnicas, y tratando de proteger el ambiente, y sin utilizar agroquímicos.
13 Es de interés de los funcionarios de la UNED que las municipalidades apoyen
14 estos proyectos los cuales ayudan al desarrollo local

15

16 **Recomendación.** Acordar solicitar a la Administración Municipal la posibilidad
17 de que la funcionaria Mirna Sabillon del Departamento de Gestión Ambiental
18 coordine con el Administrador de la Sede Regional De la UNED Mauricio Estrada
19 para apoyar los proyectos de regionalización que se ejecuten en el cantón.

20

21 La reunión finaliza a la 1:50 p.m.

22

23 **ACUERDO N°15.-**

24

25 Solicitar a la Administración Municipal la posibilidad de que la señora Mirna Sabillon
26 García del Departamento Municipal de Gestión Ambiental, coordine con el
27 Administrador de la Sede Regional de la Universidad Estatal a Distancia (UNED),
28 señor Mauricio Estrada, para apoyar los proyectos de regionalización que se
29 ejecuten en el cantón. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

30 **APROBADO. –**

1 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz. –**

2

3 Se recibe informe emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el cual
4 se transcribe a continuación:

5

6 Fecha: sábado 30 de marzo del 2019.

7 Lugar: Gira Presidencial

8 Hora de inicio: 9:00 am

9

10 1- Visita a la inauguración de Pabellón en el acilo de Ancianos de Pital.

11 2- Visita a la Asamblea de Coocique donde se inauguró el parque solar.

12 3- Reunión con el pueblo en Santa Rosa de Pocosal

13 4- Reunión en el TEC.

14

15 Hora de finalización: 7:30 pm.

16

17 Se da por recibido el presente informe. –

18

19 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Sociales. –**

20 Se recibe informe emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Eraidá
21 Alfaro Hidalgo, Nelson Ugalde Rojas y Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se
22 transcribe a continuación:

23

24 Fecha: 01 de abril del 2019.

25 Lugar: Sala de sesiones

26 Participantes: Edgar Esquivel, Nelson Ugalde, Eraidá Alfaro, Manrique Chaves y
27 Rosario Saborío

28 Hora de inicio: 1:30 pm.

29

- 1 1- Se recibe oficio MSCCM-SC-0002-2019 con fecha 07-01-2019.
2 **Recomendación:** solicitar a la Administración realizar las gestiones
3 pertinentes y así verificar la factibilidad al proyecto de ventanilla de referencia
4 para Migrantes y enviarnos el informe realizado a esta comisión
5 2- Recibimos oficio MSCCM-SC 21942018.**Recomendación:** solicitar al señor
6 José Manuel Salazar Quesada el informe de los avances de la investigación
7 solicitada en este oficio.
8 3- Oficio MSCCM-SC-1934-, enviado por el Diputado Pedro Muñoz sobre el
9 beneficio al Adulto Mayor. Dar por recibido
10 4- Se propone en el seno de la comisión, analizar y presentar un proyecto para
11 ser realizado por esta comisión en el tiempo que le queda a este Concejo
12 Municipal.

13

14 Hora de finalización: 3: 27 pm.

15

16 **ACUERDO N°16.-**

17

18 Con base en el oficio MSCCM-SC-0002-2019, referente al “Proyecto Ventanillas de
19 Referencia local para el Apoyo Migratorio”, se determina, solicitar a la
20 Administración Municipal realizar las gestiones pertinentes y verificar si es factible
21 dicho proyecto, así mismo enviar a este Concejo Municipal el informe realizado.

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23

24 **ACUERDO N°17.-**

25

26 Solicitar al señor José Manuel Salazar Quesada, Coordinador de la Unidad de
27 Vivienda de Cooicque R.L., el informe de los avances de la investigación solicitada
28 mediante el oficio MSCCM-SC-2194-2018. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30

1 ➤ **Informe Comisión Municipal de la Mujer. –**

2

3 Se recibe informe emitido por las Regidoras Dita Watson Porta y Eraida Alfaro

4 Hidalgo, el cual se transcribe a continuación:

5 **Fecha. Lunes** 1 de abril del 2019

6 **Lugar.** Sala de sesiones de la Municipalidad

7 **Hora de inicio** 10.40 am.

8 **Participantes.** Regidoras Ditta Watson, Eraida Alfaro y las asesoras Tania

9 Barrantes, y Viviana Arguello. La asesora Pilar Porras se disculpa por no asistir
10 por motivo de vacaciones. Ausente sin justificación Allan Solís.

11

12 1- Se recibe documento sin número de oficio de Pilar Porras Zúñiga ,Directora de
13 Desarrollo Social ,enviando las fechas de graduación de los cursos de
14 Formación Humana , en las comunidades de Aguas Zarcas , San Francisco de
15 la Palmera , Ciudad Quesada , Barrio San Martin ,Venecia , y Florencia siendo
16 un total de 9 clausuras de cursos del 2 al 6 de abril .Ella solicita la posibilidad
17 que las regidoras de la comisión de la Mujer participemos. Acordamos participar.

18

19 2- Se acordó comunicar a la funcionaria Carolina Maroto Herrera para que nos
20 apoye en la convocatoria de dueños de empresas de Ciudad Quesada o la
21 Fortuna para informarles sobre el tema de Acoso Callejero, y así ellos lo puedan
22 implementar en sus negocios, el INAMU apoya en la capacitación y se valora la
23 posibilidad de brindarles a los empresarios un estímulo por parte de la
24 Municipalidad.

25

26 3- Ditta Watson Porta informa que se hizo una recomendación al concejo Municipal
27 para que en la sesión de hoy lunes 1 de abril se acuerde brindar audiencia a la
28 comisión que está trabajando sobre el Tema San Carlos Libre de Discriminación,
29 enfocado sobre los Derechos Humanos para presentar el plan de acciones.

30 La reunión finaliza a las 12.p.m

1 Se da por recibido el presente informe. –

2

3 ➤ **Informe de Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez. –**

4

5 Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se
6 transcribe a continuación:

7

8 Fecha: lunes 01 de abril 2019

9 Lugar: Polideportivo Asociación de Desarrollo Fortuna

10 Hora: 4:00 PM.

11 Finalizó reunión a las 6:30 PM.

12

13 La reunión dio inicio a las cuatro de la tarde en el Polideportivo con Director Nacional
14 de DINADECO Franklin Corella, Departamento Ambiental y de Recolección de la
15 Municipalidad de San Carlos señora Mirna Sabillón, William Arce Amores, Harold
16 Herra Bogantes y Asociación de Desarrollo Fortuna, para impulsar el Proyecto
17 Ecomunidades en el nuevo Centro de Reciclaje.

18

19 Una vez expuesto el proyecto y analizado cada una de sus etapas se recomienda.

20

21 Recomendación: Solicitar Sesión Extraordinaria para atender al señor Franklin
22 Corella, Director Nacional de DINADECO para exposición del Proyecto
23 Ecomunidades.

24

25 **ACUERDO N°18.-**

26

27 Solicitar al Presidente Municipal, una Sesión Extraordinaria para atender al señor
28 Franklin Corella, Director Nacional de DINADECO para exposición del Proyecto
29 Ecomunidades. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

30 **APROBADO.-**

1 ➤ **Informe de Comisión de la Regidora Gina Marcela Vargas y las Síndicas**
2 **Xinia Gamboa Santamaría, Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos**
3 **Guzmán y Thais Chavarría Aguilar. –**

4

5 Se recibe informe emitido por la Regidora Gina Marcela Vargas y las Síndicas Xinia
6 Gamboa Santamaría, Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán y Thais
7 Chavarría Aguilar, el cual se transcribe a continuación:

8

9 El pasado martes 2 de abril del 2019, participamos en capacitación para
10 organización, activación y funcionamiento de comités de emergencia la cual inicia a
11 las 8:30 AM termina más o menos 3:30 PM, en la Dirección Regional de Educación
12 de Ciudad Quesada.

13

14 Estuvimos presentes las Síndicas Mayela Rojas Alvarado, Buena Vista, Xinia María
15 Gamboa Santamaría, Florencia, Thais Chavarría, Pital y Leticia Campos Guzmán,
16 Aguas Zarcas. Además, estuvo con nosotros la señora Regidora Gina Vargas Araya.

17

18 El trabajo se desarrolla en forma muy interesante, alrededor de un escenario de
19 terremoto con un taller muy activo mediante el cual se resuelven ejercicios:
20 instrumento de alertas, de activación al CCO, acciones por equipos y funciones,
21 logística, preparativos y respuestas del CNE, FODA, otros.

22

23 Finaliza con las indicaciones de regresar el próximo 7 de mayo a nuevo taller y
24 reafirman indicación de que por varios meses se recibirá uno por mes.

25

26 Se da por recibido el presente informe. –

27

28 ➤ **Informe de Comisión de la Regidora Gina Marcela Vargas. –**

29 Se recibe informe emitido por la Regidora Gina Marcela Vargas, el cual se
30 transcribe a continuación:

1 **Gira al Cantón de los Chiles y a la Guaria con el Viceministro de Seguridad**

2 **Luis Carlos Castillo**

3

4 **Fecha: 08 de marzo del 2019**

5 **Lugar: Municipalidad de loa Chiles, Escuela la Guaria**

6 **Hora de inicio: 7:00 am**

7 **9:00am Inicio de Sesión en el Concejo Municipal de los Chiles**

8

9 Donde se da inicio al tema de la seguridad del Cantón y el alcance que puede tener
10 la unión con los gobiernos locales vecinos donde se expuso la situación de asaltos
11 en la milla fronteriza, como también el paso de nicaragüenses indocumentados a la
12 Zona, el destace de Ganado frecuentemente los vecinos le solicitan al ministro más
13 presencia y control en la milla como también control migratorio en buses también le
14 solicitan los operativos de los 100 días que se desarrollan acá en San Carlos

15

16 Hora de cierre: 1:30

17

18 4:00 pm Nos reunimos en la comunidad de la guaria en la escuela con miembros de
19 la asociación de desarrollo y comunidad ellos exponen la poca presencia que hay
20 en seguridad por parte de fuerza pública la comunidad se ofrece a crear una
21 infraestructura para que los policías tengan un lugar y se puedan realizar más
22 patrullajes constantes lo cual se llega a un acuerdo para que fuerza pública,
23 migración y policía de fronteras sigan patrullando la comunidad y sus alrededores
24 como también se visitó un posible lote para la construcción de la delegación.

25

26 Finaliza la gira 8:00 pm

27

28 Se da por recibido el presente informe.-

29

30

1 ➤ **Informe Comisión Municipal de Gobierno y Administración. –**

2 Se recibe informe emitido por los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Rosario
3 Saborío Cruz y Allan Adolfo Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

4

5 **Fecha: lunes 8 de abril de 2019**

6

7 **Asistentes:** Edgar Esquivel Jiménez, Rosario Saborío Cruz y Allan A. Solís Sauma

8

9 **Ausente sin justificación:** Ninguno

10

11 **Ausente con justificación:** Ninguno

12

13 **Inicia la reunión: 1:30 pm**

14

15 Se recibe oficio MSCCM-SC-0470-02019, en el que el Concejo Municipal acordó
16 trasladar a esta comisión para su análisis y recomendación, oficio MSC-AM-0421-
17 2019 emitido por la Alcaldía Municipal concerniente al problema de la recolección
18 de basura en Santa Lucía de Pocosol. Según se desprende del documento
19 pMSCAM.SP.RS-036 emitido por el funcionario Harold Herra, así como de
20 información adicional recabada, se concluye que dicha problemática ya fue resuelta,
21 y la recolección mencionada se está realizando normalmente por parte de la señora
22 Hannia Pérez Rojas, quien la venía realizando anteriormente. **RECOMENDACIÓN**
23 **AL CONCEJO: No hay.**

24

25 Se da por recibido el presente informe. –

26

27 ➤ **Informe Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel. –**

28 Se recibe informe emitido por el Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el cual
29 se transcribe a continuación:

30

1 Aguas Zarcas, 15 de abril de 2019

2

3 El pasado lunes 8 de abril estuve en reunión con Asociación de Desarrollo y Sub
4 comité de deportes de La Gloria de Aguas Zarcas dando inicio a las 5:00 p.m. y
5 finaliza 7:00 p.m. Asuntos tratados: búsqueda de parte de los grupos de mejoras
6 comunales en reparación de infraestructura y de la cancha.

7

8 Se da por recibido el presente informe.-

9

10 ➤ **Informe Comisión del Síndico Guillermo Jiménez Vargas. –**

11 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el cual
12 se transcribe a continuación:

13

14 Venecia, San Carlos 15 de abril de 2019

15

16 Por este medio les informo que el lunes 08 de abril no asistí a la sesión municipal
17 por motivo que me encontraba reunido con doña Jenny Chacón y Pilar Porras
18 finalización del curso y entrega de títulos mujeres emprendedoras del barrio San
19 Martín de Venecia de 2:00 a 4:00 p.m.

20

21 Se da por recibido el presente informe. –

22

23 ➤ **Informe Comisión Municipal de Obras Públicas. –**

24 Se recibe informe emitido por los Regidores Dita Watson Porta, Edgar
25 Esquivel Jiménez y Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:

26

27 Fecha: 08 de abril del 2019

28 Lugar: Sala de Sesiones

29 Participantes: Dita Watson, Edgar Esquivel, Rosario Saborío y los funcionarios: Lic.

30 Alexander Bogantes, Ing. Carlos Valenzuela y Bernal Acuña.

1 **Hora inicio: 1:30 pm**

2

3 1. Se recibe oficio MSCCM-SC-0515-2019 trasladando la Resolución
4 Administrativa MSC-RAM 0040-2019 y el expediente AM-calle 088-18 de la
5 Alcaldía Municipal, sobre solicitud de aceptación de calle pública ubicada en
6 Distrito 07 la Fortuna Cantón 10, cumpliendo con todos los requisitos solicitados
7 según reglamento.

8

9 **Recomendación:** Aprobar la recepción de donación de terreno destinado a calle
10 pública en Sonafluca de La Fortuna, para unir las rutas 2-10-070 y 2-10-074 por
11 parte de la Compañía Minac Paoli del Valle Azul Acabado Automotrices S.A., de
12 acuerdo a la Resolución Administrativa MSC-RAM 0040-2019 y el expediente
13 administrativo número AM-calle 088-18 que esclarece los aspectos técnicos y
14 legales que justifican la aceptación de donación de terreno destinado a calle
15 Pública. Según la normativa relacionada con fraccionamiento urbano y Rural que
16 corresponde.

17 2. Se recibe oficio número MSCCM-SC-0560-19, sobre caso Urbanización la Unión
18 Ciudad Quesada. Esta comisión se reúne con funcionarios del Departamento
19 Legal y Unidad Técnica de Gestión Vial y Alcaldía para analizar la situación que
20 presentan los vecinos.

21

22 **Recomendación:** Solicitar a la Administración el informe técnico y legal sobre
23 caso Urbanización La Unión Ciudad Quesada por invasión de todo tipo de
24 maquinaria pesada por la construcción del Supermercado Walmart., de acuerdo
25 a lo señalado por el Licenciado Alexander Bogantes Monge y el Ingeniero Carlos
26 Valenzuela en reunión celebrada con la Comisión Municipal de Obra Pública el
27 día 08 de abril del 2019.

28 Hora finaliza: 3:30 pm

29

30

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Con base en el oficio MSCCM-SC-0515-2019 emitido por la Secretaría del Concejo
4 Municipal, se determina, aprobar la recepción de donación de terreno destinado a
5 calle pública en Sonafluca de La Fortuna, para unir las rutas 2-10-070 y 2-10-074
6 por parte de la Compañía Minac Paoli del Valle Azul Acabado Automotrices S.A., de
7 acuerdo a la Resolución Administrativa MSC-RAM 0040-2019 y el expediente
8 administrativo número AM-calle 088-18 que esclarece los aspectos técnicos y
9 legales que justifican la aceptación de donación de terreno destinado a calle Pública.
10 Según la normativa relacionada con fraccionamiento urbano y Rural que
11 corresponde. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 **Nota:** Al ser las 16:29 el Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, pasa a ocupar
14 su respectiva curul. –

15

16 **Nota:** Al ser las 16:29 el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar su
17 respectiva curul. –

18

19 **ACUERDO N°20.-**

20

21 Con base en el oficio número MSCCM-SC-0560-19, sobre caso Urbanización la
22 Unión Ciudad Quesada, se determina, solicitar a la Administración Municipal, el
23 informe técnico y legal sobre caso Urbanización La Unión Ciudad Quesada por
24 invasión de todo tipo de maquinaria pesada por la construcción del Supermercado
25 Walmart., de acuerdo a lo señalado por el Licenciado Alexander Bogantes Monge y
26 el Ingeniero Carlos Valenzuela en reunión celebrada con la Comisión Municipal de
27 Obra Pública el día 08 de abril del 2019. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

29

30

1 ➤ **Informe Comisión de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya. –**

2 Se recibe informe emitido por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, el cual
3 se transcribe a continuación:

4
5 **Lugar: Oficina Local PANI**

6 **Fecha: 6 de marzo de 2019**

7 **Hora: 2:00 p.m.**

8
9 **ACTA 4:** Reunión de JPNA celebrada en instalaciones de la Oficina Local del PANI
10 San Carlos al ser las 14:31 del 06 de marzo de 2019.

11
12 **ARTICULO 1.** Presentes Giovanni Méndez, Gina Vargas, Henry Morales, Ester
13 Fonseca, Clara Morera, María Fernanda Barrientos Valerio, quien preside y Kevin
14 Hernández, quien toma el acta. Justifica ausencia Nicole Rojas y Andrés Saballo.

15
16 **ARTICULO 2.** Reflexión a cargo de Henry Morales.

17 **ARTICULO 3.** Atención a visitas: No hay.

18 **ARTICULO 4.** Lectura del acta anterior: Se modifica el final en el asunto para aclarar
19 que la nota era por el chofer y no por el presupuesto. Se corrige y se aprueba y
20 María Fernanda se abstiene.

21
22 **ARTICULO 5.** Lectura de Correspondencia entrante: Nota del subsistema a
23 Giovanni Méndez, sobre el asunto del proyecto de negligencia y maltrato, ya que no
24 se visualiza un papel protagónico de las instituciones, entonces el objetivo es como
25 visualizar el papel de cada uno de ellos. Se vuelve a generar la duda sobre el
26 presupuesto de junta y subsistema, por lo que se analiza y se acuerda a subir a
27 Gerencia Técnica.

28
29 **ARTICULO 6.** Lectura de correspondencia enviada: Se lee JPNA-SAN CARLOS-
30 OF-00001-2019

1 **ARTICULO 7.** Asuntos de fondo.

2

3 **ARTICULO 7.1 Adaptación de proyecto de negligencia y maltrato:** se presentó
4 ante subsistema y además el 25 de febrero también hubo reunión con gerencia
5 técnica, la cual indicó que ya se han hecho observaciones, por lo que se darán
6 respuesta a esas, Giovanni indica que las decisiones iniciales ya se deben de
7 generar, sin embargo, por el momento aún no hay información concreta. Las
8 decisiones iniciales se generaron 6 sesiones y un convivio, el de negligencia se hará
9 en Aguas Zarcas y en Pital de maltrato, se debe elegir las personas para hacer los
10 procesos preventivos, en el caso de negligencia con 6 sesiones se debe hacer con
11 temas que prevengan la negligencia según los temas de cada institución. El objetivo
12 en negligencia es desarrollarlo en Ciudad Quesada y Aguas Zarcas y en Pital el
13 tema de maltrato.

14

15 **ARTICULO 8.** Asuntos varios: Entre varios compañeros se le comenta el
16 funcionamiento de la Junta y del subsistema a María Fernanda. Clara comenta dos
17 situaciones que están pasando en la Escuela San Martín, María Fernanda
18 recomienda a la compañera realizar un informe con lo sucedido. Ester realiza una
19 invitación para el 30 y 31 de marzo a un Festival en Pital dirigido a niñez y
20 adolescencia en Pital por si alguien quisiera colaborar con presencia o con alguna
21 cosa.

22

23 **ARTICULO 9.** Se finaliza la reunión al ser las 15:53

24

25 Se da por recibido el presente informe. –

26

27 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Ambientales. –**

28 Se recibe informe emitido por los Regidores Allan Solís Sauma, Edgar
29 Esquivel Jiménez y Ana Rosario Saborío Cruz, el cual se transcribe a continuación:

30 **Fecha:** lunes 15 de abril de 2019

1 **Regidores Propietarios:** Edgar Esquivel Jiménez, Allan Solís Sauma y Rosario

2 Saborío Cruz

3

4 Inicia la reunión: 1:30 p.m. / Terminó: 2.15: p.m.

5

6 Se recibo oficio MSCCM-SC-0402-2019, de la Secretaria del Concejo Municipal de
7 San Carlos, mediante la cual se informa que el concejo Municipal, sesión del lunes
8 11 de marzo del 2019, articulo No. XII, acuerdo No. 06, Acta No. 15, acordó trasladar
9 a esta comisión el oficio SINAC-SE-IRT-08, emitido por el Sistema Nacional de
10 Áreas de Conservación SINAC, mediante el cual traslada el Inventario Nacional de
11 Humedales 2016-2018 y documentos asociados. **RECOMENDACIÓN: Se**
12 **recomienda solicitar a la Administración municipal un informe de las políticas,**
13 **estrategias y prioridades, que se están siguiendo a nivel municipal para que**
14 **el plan de desarrollo, planificación del territorio, evaluación por obras o**
15 **infraestructura, se de garantía de la protección de los humedales y el respeto**
16 **al medio ambiente, de acuerdo a las siguientes razones:**

17

18 a- Un humedal es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda
19 de manera permanente o intermitentemente. Al cubrirse regularmente de agua, el
20 suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y dando lugar a un ecosistema
21 híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres. Los humedales son
22 vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del
23 mundo, y son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad
24 primaria de las que innumerables especies vegetales y animales
25 dependen para subsistir.

26

27 b-Los humedales como ecosistemas integrantes del ambiente, encuentran su
28 protección constitucional en los artículos 21, 89 y 50 de la Constitución Política, así
29 como de la aplicación directa del Derecho Internacional Ambiental, ratificado por el
30 país con la Convención Ramsar.

1

2 c-La declaración de interés público la totalidad de humedales del país, estén o no
3 protegidos por las leyes que rijan esas materias, así como su conservación, según
4 voto No. 2301-1991 de la Sala Constitucional y el artículo No. 41 de la Ley Orgánica
5 del Ambiente.

6

7 d- Utilizar la base de datos y documentos como herramientas para la mejora de las
8 decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial. Consultas, vínculos y
9 accesos fueron remitidos en el oficio SINAC-SE-IRT-008, del 11 de enero de 2019.

10

11 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, explica que le llegó a la comisión de
12 Ambiente un inventario nacional de humedales 2016 - 2018 y otros documentos
13 asociados, dice que un humedal es un término técnico, pero se le conoce como un
14 pantano, charco o laguna, ese es el término vulgar, en el informe dicen que está
15 haciendo ésta Municipalidad para proteger dichos humedales, dan una serie de
16 vínculos y accesos con la cual la Administración puede acceder y consultar cuales
17 humedales están en la zona que se deben proteger, y no solo los que están en el
18 inventario, cualquier sistema de humedal debe ser protegido de alguna forma, no
19 hacer obras ni perjudicarlos porque afecta el medio ambiente, lo que se está
20 solicitando es que la Administración brinde una información que se ha realizado para
21 la protección de los humedales.

22

23 **ACUERDO N°21.-**

24

25 Con base en el oficio MSCCM-SC-0402-2019, de la Secretaria del Concejo
26 Municipal, referente al oficio SINAC-SE-IRT-08, emitido por el Sistema Nacional de
27 Áreas de Conservación SINAC, mediante el cual traslada el Inventario Nacional de
28 Humedales 2016-2018 y documentos asociados, se determina, solicitar a la
29 Administración Municipal un informe de las políticas, estrategias y prioridades, que
30 se están siguiendo a nivel municipal para que el plan de desarrollo, planificación del

1 territorio, evaluación por obras o infraestructura, se de garantía de la protección de
2 los humedales y el respeto al medio ambiente, de acuerdo a las siguientes razones:

3
4 a- Un humedal es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda
5 de manera permanente o intermitentemente. Al cubrirse regularmente de agua, el
6 suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y dando lugar a un ecosistema
7 híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres .Los humedales son
8 vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del
9 mundo, y son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad
10 primaria de las que innumerables especies vegetales y animales
11 dependen para subsistir.

12
13 b-Los humedales como ecosistemas integrantes del ambiente, encuentran su
14 protección constitucional en los artículos 21, 89 y 50 de la Constitución Política, así
15 como de la aplicación directa del Derecho Internacional Ambiental, ratificado por el
16 país con la Convención Ramsar.

17
18 c-La declaración de interés público la totalidad de humedales del país, estén o no
19 protegidos por las leyes que rijan esas materias, así como su conservación, según
20 voto No. 2301-1991 de la Sala Constitucional y el artículo No. 41 de la Ley Orgánica
21 del Ambiente.

22
23 d- Utilizar la base de datos y documentos como herramientas para la mejora de las
24 decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial. Consultas, vínculos y
25 accesos fueron remitidos en el oficio SINAC-SE-IRT-008, del 11 de enero de 2019.

26
27 **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo.**
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en**
29 **contra de la Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, en cuanto a la firmeza).- .**

1 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, justifica su voto en
2 contra, señalando, que está en contra de cómo proteger el ambiente, a veces le da
3 miedo de que algunas cosas sean como se dice popularmente una cascarita de
4 banano también y se frene grandes obras, no por un humedal de extenso sino por
5 cualquier sitio, de ahí tiene sus recelos, por esa razón vota en contra. Aclara que, si
6 alguien pregunta por qué votó en contra esa la única razón, porque se puede prestar
7 a los lleve a cometer algunos errores y se pueda en defensa del ambiente frenar
8 algún proceso de desarrollo, tiene dudas y reservas al respecto, nunca estaría en
9 contra de la conservación ambiental.

10
11 ➤ **Informe Comisión de los Síndicos Anadis Huertas Méndez y Maikol Soto**
12 **Calderón. –**

13 Se recibe informe emitido por los Síndicos Anadis Huertas Méndez y Maikol
14 Soto Calderón, el cual se transcribe a continuación:

15
16 Los señores Síndicos del Distrito de La Fortuna brindan el siguiente informe con
17 respecto al día jueves 04 de abril.

18 De 9:00 am a 2:00 pm estuvo Maikol Soto con la maquinaria Municipal, la cual
19 empezó a trabajar en los caminos 2-10-545 y 546.

20 De 3: 00 pm a 5:00 pm estuvimos presentes en una reunión con representantes de
21 la comunidad de La Perla en La Escuela, estaban representantes del Comité de
22 caminos, Sub Comité de Deportes, Comité del Cementerio, Asociación de
23 Desarrollo y la Junta de Educación en dicha reunión, dieron a conocer las
24 prioridades de la comunidad.

25
26 Se da por recibido el presente informe. –

27
28 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, propone una moción de orden, a fin de
29 alterar el orden del día, para efectuar un nombramiento en comisión.

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada.-

4

5 **ARTÍCULO XII**

6 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

7 ➤ **Nombramientos en comisión:**

8 **SE ACUERDA:**

9

10 **Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se**
11 **detalla:**

12

- 13 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado miércoles 10 de abril
14 del presente año, asistió a reunión de Presol, a partir de las 08:30 a.m. en
15 la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.-**

16

17 **ARTÍCULO XIII**

18 **MOCIONES. –**

19

- 20 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal un presupuesto anual para**
21 **apoyar a los diferentes grupos culturales que viajan fuera del país a**
22 **representar al cantón de San Carlos.-**

23 Se recibe moción, presentada por la Regidora Dita Watson Porta, la cual se
24 detalla a continuación:

25

26 **Fecha:** lunes 8 de abril del 2019

27 **Señores Concejo Municipal**

28 **Municipalidad de San Carlos**

29 **Ciudad Quesada.**

30

1 Estimados señores.

2

3 Yo Ditta Watson Porta, regidora propietaria presento a consideración se ustedes la
4 siguiente moción

5

6 **Fundamentación:** San Carlos es uno de los pocos cantones de Costa Rica que
7 invierte en la cultura, pero faltan más recursos para que la cantidad de grupos que
8 tiene el cantón se vean favorecidos, y ellos deben de responder a los objetivos
9 contemplados en el Plan de Desarrollo Cantonal. Se viene legislando sobre la
10 necesidad de tener un presupuesto mayor para éstos fines y así lograr cambios
11 significativos en las diferentes regiones del país, debido al rol estratégico que tiene
12 la cultura como motor de desarrollo social, económico y humano. La cultura es clave
13 para beneficiar a las personas, estamos educando y formando futuros ciudadanos,
14 hay menos problemas sociales y es una herramienta universal de comunicación
15 independiente de nuestras ideologías. Los diferentes grupos de San Carlos solicitan
16 siempre recursos para cumplir con sus objetivos

17

18 **Recomiendo acordar**

19

- 20 • Solicitar a la Administración Municipal designar un presupuesto anual cuando
21 grupos del salgan del país a representar al Cantón
- 22 • Realizar un reglamento, para organizar esas ayudas
- 23 • Apoyar económicamente a la Agrupación Folclórica Momoto, los cuáles van a
24 representar al Cantón en Colombia y México
- 25 • Solicitar al concejo Municipal de que en una sesión del lunes se pueda presentar
26 el grupo Momoto.

27

28 **Se solicita dispensa de trámite**

29

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 La Regidora Dita Watson Porta, señala que, la Municipalidad tiene y emplea
6 recursos para muchas cosas culturales, pero no hay un reglamento específico, se
7 ayuda a algunas instancias y otras no tienen ese apoyo, está solicitando el apoyo
8 para el grupo momoto porque hace quince días ellos la invitaron a una actividad en
9 la Escuela San Martín, donde le dieron la despedida a ese grupo porque van para
10 Colombia y México, hicieron una actividad cultural, participaron muchos grupos,
11 ellos han luchado mucho, es un grupo de trece personas, por esa razón también
12 está solicitando de que vengán ante el Concejo Municipal a fin de que brinden una
13 presentación, solicita el apoyo a la moción presentada con el fin de poder ayudar a
14 dicho grupo ya que hacen mucho esfuerzo y ponen al país muy en alto, es muy
15 importante estimular la cultura del cantón.

16

17 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, indica que hay que apoyar, no del
18 todo la Municipalidad no es que no apoye a los grupos, a veces se les apoya con el
19 transporte, siendo que es muy bueno apoyar el folclor, porque a veces se apoya
20 otro tipo de cosas y se deja de lado el folclor, como se deja las bandas comunales,
21 señala que, está de acuerdo con la moción, de que la Administración lo valore,
22 porque no se le puede decir, ya que hay que incluirlo en los presupuestos, no le ve
23 inconveniente, cree que si sería un apoyo para muchos grupos a nivel de todos los
24 distritos que hay en folclor.

25

26 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, señala que, cuando ella y Allan Solís
27 Sauma estuvieron en la Presidencia, se les había presentado un caso similar,
28 hicieron la consulta a la Asesora Legal Alejandra Bustamante, en esa ocasión dijo
29 que directamente no se les podía dar un aporte, ayudas en otras especies, solicita
30 que la Asesora Legal del Concejo Municipal vuelva a explicar para aclarar

1 nuevamente como es la situación, además recalca que, este cantón está muy
2 quedado, el sancarleño no tiene identificación, si se dice Guanacaste,
3 inmediatamente se piensa en una marimba, el Punto Guanacasteco, se necesita
4 tener más identidad, más cultura, las tradiciones y los valores sancarleños tienen
5 que ser recuperados, está de acuerdo ésta Municipalidad abra un verdadero
6 departamento de cultura, para que se vea lo que es la cultura sancarleña y que se
7 ayude en diferentes formas a todas esas agrupaciones que nos representan dentro
8 y fuera de San Carlos, fuera del territorio nacional y muy bien representados.

9

10 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
11 Municipal, indica que, en otra sesión se le había hecho una consulta similar cuando
12 hubo una solicitud de declaratoria de interés por un grupo que iba a salir del país
13 para que se le apoyara económicamente, en ese momento lo que se dijo fue, para
14 este tipo de ayudas hay que tomar en cuenta que hay un Plan Anual Operativo
15 (PAO), también un programa de actividades que debe ser respetado y que de un
16 día para otro por decirlo de alguna forma no se pueden girar recursos a una actividad
17 que no se tenía contemplada con anterioridad, también cuando hay solicitudes de
18 declaratoria de interés es que se dice que mientras que no haya una obligación
19 económica por parte de la Municipalidad las declaratorias se pueden dar, en ese
20 sentido y en este caso y ante esta moción se podría indicar tal vez no tanto apoyar
21 económicamente sino solicitar a la Administración que analice la posibilidad o que
22 valore si existe algún rubro o dinero que haya para estos tipos de apoyos culturales,
23 en todo caso también se puede valorar si existe la posibilidad de establecer algún
24 tipo de convenio, hace poco se autorizó un convenio para ayudas de este tipo donde
25 sería el Departamento de Relaciones Públicas quien estaría estableciendo junto con
26 la organización, recalca que decir directamente que se le van a girar recursos a una
27 organización porque va a participar en algún tipo de actividad como estas, no puede
28 decirse porque hay que valorar si hay presupuesto, reitera que, podría solicitarse a
29 la Administración que valore la posibilidad o que analice si existe alguna posibilidad

1 de ayudar económicamente a esa organización para que vaya a representar al
2 cantón en esas actividades.

3

4 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, tienen que
5 tener la formalidad legal, la asociación o la entidad que sea, la moción está
6 planteada para que se analice, no como que se obligue, porque no se puede hacer,
7 está bueno que lo consideren y que se incorpore en el flujo con lo indicó Alejandra
8 Bustamante, concuerda totalmente de que tiene que tener toda la validez porque
9 nos regimos con el Derecho Público y no se puede dar ayudas libres, porque se
10 puede presentar algún proceso, lamentablemente a veces la burocracia llega a ese
11 nivel, la idea es que se analice.

12

13 La Regidora Dita Watson Porta, señala que, lo que ha entendido es que no
14 se les puede dar son los pasajes, pero algún apoyo por parte de la Municipalidad
15 es relevante, el monto de doscientos ochenta mil colones que están ocupando para
16 comprarse unos abrigos por el frío que hace, recalca que, sería muy importante que
17 ese grupo se presente ante el Concejo Municipal, para ver un recuerdo de la tierra
18 del 56, donde ellos representan muy bien con sus trajes típicos toda la hazaña de
19 Pancha Carrasco, gran mujer lideresa que estuvo en el ejército, pide a los
20 compañeros regidores el apoyo a la moción en ese sentido y que la Administración
21 estudie la situación.

22

23 El señor Luis Fernando Porras, Regidor Municipal, indica que, lo que entiende
24 es que, están solicitando son los chalecos, eso sí se les puede dar, la Municipalidad
25 si lo puede hacer, sería solicitarlo, que manden las tallar, que la Municipalidad lo
26 compre a equis empresa y le impriman algo alusivo al cantón o a la Municipalidad,
27 no le ve ningún problema a eso.

28

29 El Señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, señala que,
30 independientemente que se le ayude o no a dicho grupo, le gusta mucho la moción

1 por el segundo punto, ya es hora de poner un hasta aquí, es importante ordenar la
2 casa, cuando en dicha moción se solicita la creación de un reglamento y
3 reglamentar esas ayudas para tener como quien dice, se les va ayudar quienes
4 cumplan con esto y esto, eso va a ordenar la casa y saber con base a que se está
5 promoviendo o se le está apoyando a quien.

6

7 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, lo expresado por
8 el Regidor Luis Fernando Porras, de que se les puede dar, no es tan así, se puede
9 hacer la chamarra, pero tiene que haber un mecanismo para dárselos, si ellos son
10 una asociación informal, aunque hagan una actividad cultural no se les puede dar
11 los abrigos, claro que hay mecanismos, si hay voluntad se hace, ya sea por la
12 Asociación de la Casa de la Cultura o cualquiera.

13

14 **ACUERDO N°22.-**

15

- 16 1. Solicitar a la Administración Municipal designar un presupuesto anual para
17 ayudar aquellos grupos culturales cuando tienen que salir del país a
18 representar al Cantón
- 19 2. Solicitar a la Administración Municipal realizar un reglamento, para organizar
20 esas ayudas
- 21 3. Solicitar a la Administración Municipal analizar si existe alguna posibilidad de
22 ayudar económicamente a la Agrupación Folclórica Momoto, los cuáles van
23 a representar al cantón de San Carlos en Colombia y México
- 24 4. Solicitar al Concejo Municipal de que en una sesión ordinaria se pueda
25 presentar el grupo Momoto.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28

29

1 ➤ **Distrito de Buena Vista afectado por el tránsito de la maquinaria del**
2 **CONAVI y de empresas constructoras. –**

3
4 Se recibe moción, presentada por la Síndica María Mayela Rojas Alvarado,
5 acogida por los Regidores Dita Watson Porta, Yuset Bolaños Esquivel, Eraida Alfaro
6 Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas, Ana Rosario Saborío Cruz, Evaristo Arce
7 Hernández, Allan Solís Sauma, Nelson Ugalde Rojas y Edgar Esquivel Jiménez, la
8 cual se detalla a continuación:

9
10 Yo Mayela Rojas Alvarado presento a consideración de ustedes la siguiente Moción:
11 Considerando:

- 12
13 1) Que por muchos años el distrito de Buena Vista se ha visto afectado por el
14 tránsito de la maquinaria del CONAVI o de las empresas constructoras
15 2) Que la población de este distrito tiene el derecho a contar con caminos aptos
16 para el tránsito vehicular
17 3) Que la incertidumbre agobia a los pobladores ya que no saben que esperar
18 respecto a las mejoras y construcción de los accesos a la comunidad.

19 Recomiendo acordar:

20
21 Solicitar la presencia de la señora Vicepresidenta Epsy Cambell, el Ingeniero
22 José Mena Carmona, de la gerencia de construcción CONAVI y el señor Esteban
23 Coto, director regional del CONAVI con el fin de conocer los informes y
24 resultados de los mismos, referentes a la carretera San Carlos-San Ramón, así
25 como conocer las acciones concretas a seguir a partir de esos informes. Invitar
26 a la señora diputada María José Corrales.

27
28 Se solicita dispensa de trámite
29
30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
6 señala que, desde el 06 de abril del 2016, existe el primer informe que se hizo con
7 el Geólogo y el Ingeniero Municipal Pablo Jiménez, en aquel entonces se le
8 presentó al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), el 17 de setiembre del 2018
9 con el señor Esteban Coto dirigido por María José Corrales y mandado por el
10 Director del CONAVI señor Mario Rodríguez se hizo otro informe, como no hubo
11 respuesta el señor Mario Rodríguez mandó el informe con el señor José Mena el 04
12 de abril, son tres informes que dan y que tienen el conocimiento de CONAVI que no
13 toman acciones de ningún informe, lo que quiere hacer con esto es de una vez por
14 todas que CONAVI tome acciones sobre la destrucción de la carretera cantonal de
15 Buena Vista, siendo que se invite a la señora Vicepresidente Epsy Campbell y don
16 Mario Rodríguez con el fin de ver qué acciones se van a tomar responsable sobre
17 el distrito de Buena Vista, además insta a los compañeros del Concejo Municipal
18 visitar el pueblo de Buena Vista para que vean la problemática que existe en dicha
19 comunidad, se fueron dejaron los caminos destruidos, hay partes donde no hay
20 paso, hay un camino que le pertenece al distrito de Quesada, se ha realizado
21 infinidad de visitas, pero no hay respuesta del CONAVI, recalca que le gustaría
22 que se invite al Director del CONAVI para que venga también a esa sesión ordinaria
23 o extraordinaria.

24

25 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, aclara que, fue
26 la única que no firmo la moción, porque, a veces criticamos y conste que con
27 algunos Diputados no comulga algunas cosas, criticamos que algunos Diputados
28 no hacen o si hacen, hacen algunas cosas y no se invita al Concejo, le dijo a la
29 señora Mayela Rojas Alvarado que porque solo invitar a la señora María José
30 Corrales si se quiere realmente buscar una solución a esta problemática tan grande

1 que tiene Buena Vista se debería de involucrar a los tres Diputados de esta zona,
2 para ven que van hacer también, aclara también, que si apoya a la Síndica Mayela
3 Rojas Alvarado, da lástima y vergüenza, a veces se ve en la Redes Sociales decir
4 que la Municipalidad no invierte en caminos de Buena Vista, cómo va a invertir en
5 caminos de Buena Vista si pasa una carretera que en teoría está en construcción y
6 que va a ser nacional, una carretera que está en proceso, si se invierte en esos
7 caminos, luego continúan con los trabajos de la carretera Naranjo – Florencia,
8 vuelven a destruir los caminos y después dicen que la Municipalidad hizo trabajos y
9 después se fueron, no es justo que los vecinos de Buena Vista y todas las
10 comunidades, en eso si se pone los zapatos de la señora Mayela Rojas, quien ha
11 luchado mucho por esos caminos que están en muy mal estado, apoya la gestión
12 de la compañera Mayela Rojas y espera que las autoridades del Gobierno ojalá
13 vengan, respondan y le den una solución en concreto al distrito de Buena Vista.

14

15 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que, que la
16 señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del distrito de Buena Vista, tiene toda la
17 razón del mundo, sin hay una comunidad que ha sufrido por la construcción de la
18 nueva carretera y por el olvido de esa carretera ha sido la gente del Buena Vista, es
19 un distrito cercano a Ciudad Quesada, en un carro alto se dura diez o quince minutos
20 llegar a dicha comunidad, pero las personas de Buena Vista no cuentan con
21 transporte público, ni taxis, un autobús grande no entra a dicha comunidad, como
22 es posible que en tantos años, la señora Rojas Alvarado habla y solicita auxilio y
23 nadie le puede ayudar, hay que ver la maquinaria pasando por allí como destruye
24 los caminos, tiene toda la razón la Regidora Gina Marcela Vargas en decirlo, las
25 personas de Buena Vista dicen que la Municipalidad tienen olvidado Buena Vista,
26 pero como va a invertir ahí, si cuando cuándo reinstalen otra vez la construcción o
27 para hacer cualquier arreglo de la carretera destruyen el camino de Buena Vista, es
28 una injusticia que las personas de Buena Vista tengan que caminar kilómetros para
29 ir a sacar cita al Ebais, porque caminan desde las cuatro de la mañana para poder
30 llegar a Sucre porque no tienen ni siquiera un camino apto para que entre un

1 vehículo, es hora de que el Gobierno le dé respuesta a dicha comunidad, de que
2 asuman la responsabilidad de que destruyeron los caminos de esa lugar, porque no
3 es un camino de quinientos metros, es todo el distrito el que se vio afectado por la
4 construcción de la carretera nueva, alguien tiene que hacerse responsable, si la
5 carretera no va a estar construir ni en cincuenta años, porque a cómo va ni en
6 cincuenta años va a ver terminada, es momento de que alguien le dé solución a los
7 vecinos de Buena Vista. Le parece que es momento de que de verdad las
8 autoridades asuman su responsabilidad y que en conjunto se trabaje por esos
9 vecinos que merecen tener una salida y un acceso oportuno y digno hacia Ciudad
10 Quesada o cualquier otra parte del cantón.

11

12 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, señala que, tiene
13 mucha credibilidad de cómo está trabajando el MOPT cree en la buena función del
14 Director Ejecutivo del CONAVI, lo mismo del Director Regional Don Esteban Coto,
15 posiblemente se esté trabajando en eso, rescata el señor Arce Hernández que es
16 muy agradable ver a una Síndica elevar la voz defendiendo a su distrito, llena de
17 mucho entusiasmo porque eso nos dice que los distritos están muy bien
18 representados, felicita a la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del distrito de
19 Buena Vista, porque siempre ha luchado por su distrito, se le ha escuchado muchas
20 veces decir que su distrito está abandona, a pesar de ser el primero que hubo en
21 San Carlos, cree que la voz de ella no debe de quedar en el aire, recalca que la
22 próxima semana estará en la zona el Director Ejecutivo del CONAVI estará visitando
23 la zona de Pital, Boca Tapada, Boca Cureña, sería importante solicitarle al señor
24 Alfredo Córdoba, Alcalde Municipal quien está coordinando esa reunión y que
25 llevará algunos Diputados, que este tema se pueda abordar en algún momento, ya
26 que si es importante darle alguna atención más concreta para buscarle una solución.

27 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, le dará el
28 apoyo a la moción presentada por la señora Mayela Rojas Alvarado.

29

1 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, manifiesta que, si ha
2 visitado el Distrito de Buena Vista y se dio cuenta de las barbaridades en caminos,
3 ha entrado por la Vieja llegando a Buena Vista por ahí no se perdió, otro día se fue
4 por la Abundancia y se perdió, no se reconocía el camino de cierta parte en adelante
5 para entrar a Buena Vista, es una necesidad que tiene Buena Vista de manera que
6 eso hace que la apoye en todo el sentido de la palabra.

7

8 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, la Regidora Yuset
9 Bolaños Esquivel, tiene toda la razón, es cierto es responsable los de la carretera,
10 pero también es responsable el Gobierno local y hay que dejarlo claramente y todos
11 los del Concejo, porque no es el CONAVI, ahí también se tiene la obligación clara y
12 concisa, la señora Mayela Rojas, lo ha pedido y no se le ha dado pelota, no se le ha
13 dado el impulso que ella requiere, hay que reconocer todo lo que han indicado y que
14 no está mal por el tema de la carretera, pero también en donde está la cuota de
15 nosotros, eso es lo que hay que asumir, se va a ver cómo se puede organizar eso,
16 desconoce cómo está lo de don Mario porque no está en esa organización, pero
17 con mucho gusto si está ahí, va a implorar por Mayela y va a hablar con el señor
18 Alcalde de que es lo que se pretende hacer ya con Buena Vista.

19

20 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista, indica que,
21 lo que quiere es que el CONAVI diga cuales son los trazos de la carretera hacia el
22 camino de Buena Vista, porque el compromiso de asfalto de un kilómetro por año,
23 no se ha dado.

24

25 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, el
26 camino San Antonio es una ruta nacional, pero como la Municipalidad como va a
27 invertir en ruta cantonal que por el transito que se dio durante la construcción hay
28 un grieta ahí, que fue culpa de la maquinaria que está construyendo la carretera, el
29 kilómetro para asaltar, el señor Alcalde lo dijo, de que eligieran en donde querían
30 que le pusieran ese kilómetro de asfalto, como lo van a poner si un kilómetro de

1 asfalto no cubre toda la parte del distrito y tienen que hacerlo por pedazos, porque
2 no se tiene definido por donde va a pasar la carretera nueva en Buena Vista, porque
3 hay unos problemas de unos espejos de agua que está un Tribunal Ambiental, como
4 van a poner un kilómetro de asfalto donde choca con una parte de ruta nacional y
5 luego sigue otro pedazo de ruta cantonal, efectivamente la Municipalidad ha enviado
6 maquinaria y la pone a disposición del distrito y Mayela dice llévenla para este
7 camino, para este camino y pónganle material a este camino, pero el acceso real
8 de Buena Vista es tierra de nadie, nadie puede hacerse responsable hasta que las
9 autoridades del Gobierno Central vengán y definan las acciones concretas que se
10 van a seguir en ese distrito.

11

12 La Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que, no coincide,
13 porque es responsabilidad de la Municipalidad, si se hizo ese hueco que dice Yuset
14 Bolaños, porque no se hizo nada cuando se estaba haciendo el hueco, por más que
15 se quiera no se puede tapar los ojos y simplemente decir que no es parte de
16 nosotros, el tema se puede intervenir, si se quiere, es una cuestión de voluntad de
17 que se quiera intervenir, y si es cierto que va a durar cincuenta años como dicen la
18 carretera adicional, pues se requiere intervenir y si se tiene que volver a mantener
19 se vuelve a mantener, aclara que ese es el punto de vista de él, no quiere entrar en
20 contradicciones con los demás compañeros Regidores, está totalmente de acuerdo
21 con ellos, recalca que el Artículo 29 de la Ley de caminos es claro de que el que
22 destruye un camino es el responsable, pero que hizo la Municipalidad cuando se
23 rompió eso, dice que, no ha visto recursos de amparo o procesos judiciales, el
24 Concejo Municipal también se ha quedado pasivamente con ese tema, hay que
25 actuar.

26

27 **ACUERDO N°23.-**

28 Solicitar la presencia de la señora Vicepresidenta Epsy Cambell, el Ingeniero José
29 Mena Carmona, de la Gerencia de construcción CONAVI y el señor Esteban Coto,
30 Director Regional del CONAVI, en una sesión del Concejo Municipal, con el fin de

1 conocer los informes y resultados de los mismos, referentes a la carretera San
2 Carlos-San Ramón, así como conocer las acciones concretas a seguir a partir de
3 esos informes. Así mismo invitar la señora diputada María José Corrales y a los
4 Diputados de la Provincia de Alajuela. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 ➤ **Felicitación a seis atletas que clasificaron a Juegos Nacionales dejando**
8 **en alto al distrito de Pital y al cantón. -**

9

10 Se recibe moción, presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, la
11 cual se detalla a continuación:

12

13 Yo Gina Vargas Araya presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN:

14

15 El día 07 de abril, de Pital viajaron 6 jóvenes a disputarla clasificación para Juegos
16 Nacionales 2019 en la categoría de boxeo lo cual tanto hombres como mujeres
17 clasificaron en su totalidad a Juegos Nacionales gracias al apoyo de su entrenador
18 Alexander Ramírez y el Sub Comité de Deportes de Pital por el apoyo brindado a
19 los atletas de Boxeo, al comité cantonal de Deportes de San Carlos por brindarle la
20 mano al Sub Comité de Deportes para que esto se hiciera realidad.

21

22 Recomiendo acordar:

23

24 Felicitar a los 6 atletas que clasificaron a Juegos Nacionales por el empeño
25 demostrado y por dejar en alto al distrito de Pital y al cantón como también felicitar
26 a su entrenador Alexander Ramírez y al Sub Comité de Deportes por todo el apoyo
27 brindado.

28

29 Se solicita dispensa de trámite.

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

4

5 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que, hay
6 muchos atletas a los cuales hay que felicitarlos en este cantón, hay muchos a nivel
7 de todos los distritos, se tomó la libertad de hacerlo con estos muchachos, porque
8 conoce la historia de ellos, hay muchos de bajos recursos, que han tenido que luchar
9 sin implementos deportivos y hacer grandes cosas para poder estar ahí, en dos
10 meses volver a tomar un proceso de entrenamiento con un nuevo entrenador ha
11 sido grande, lo que está solicitando es una felicitación, para esos chicos una
12 felicitación de un Concejo Municipal pesa mucho, sería una manera de agradecerlos
13 a ellos ese esfuerzo, fueron seis atletas que clasificaron para los Juegos Nacionales
14 2019 en la categoría de Boxeo, solicita el apoyo no para el distrito, sino para esos
15 muchachos y su entrenador y al comité, que van a representar no solo al distrito de
16 Pital sino a todo el cantón.

17

18 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, manifiesta que,
19 recuerda hace poco más de cuatro años, cuando fue Sindico, estuvo en una reunión
20 con esa organización de padres y tenían la gran necesidad de ver cómo podrían
21 contar con un cuadrilátero, se conversó con el señor Alcalde, se les dieron los
22 materiales y pudieron construir un cuadrilátero, es increíble las grandes dificultades
23 que pasan esos niños, jóvenes, es importante ver mujeres, niñas, como le ponen a
24 los guantes, como mantienen una disciplina increíble, felicita a la señora Gina
25 Vargas por la moción presentada, cree que no solamente sería a esos jóvenes, sería
26 a todos los padres, a una Asociación que hay, porque es increíble la buena labor
27 social que están realizando a pesar de ser un deporte rudo.

28

29 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, cree que, si
30 es importante motivar a los jóvenes y niños en las diferentes disciplinas, en este

1 caso el Boxeo, agradece a la Asociación de Desarrollo de Pital que apoya con las
2 instalaciones, recalca que, estas cosas hay que engrandecerlas, una forma es
3 motivando y apoyando a esos grupos y esos padres.

4

5 **ACUERDO N°24.-**

6

7 Felicitar a los 6 atletas que clasificaron a Juegos Nacionales por el empeño
8 demostrado y por dejar en alto al distrito de Pital y al cantón, como también felicitar
9 a su entrenador Alexander Ramírez y al Sub Comité de Deportes por todo el apoyo
10 brindado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 El Presidente Municipal propone una moción de orden, a fin de alterar el
13 orden del día para dar un minuto de silencio, por el fallecimiento de tres vecinos del
14 Distrito de Venado, que murieron trágicamente en un incendio en San José.

15

16

ARTÍCULO XIV

17

MINUTO DE SILENCIO

18

19 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, decreta un minuto de silencio
20 por el descanso eterno de las almas de los tres vecinos del Distrito de Venado y el
21 alma de la señora Isabel Álvarez Rojas, cuñada de la Síndica Thais Chavarría
22 Aguilar del Distrito de Pital.

23

24

ARTÍCULO XV

25

ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-

26

27 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 21.303 “Ley de Fortalecimiento de las**
28 **Autoridades de Competencia de Costa Rica”.**

29

30

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas somete para análisis y
recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo

1 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

2

3 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que, el
4 Proyecto de Ley 21.303 habla sobre el modelo de competencias en Costa Rica, por
5 ejemplo, las economías de mercado han priorizado como elemento fundamental la
6 promoción en defensa del competencia y libre concurrencia entre agentes
7 económicos, los beneficios son precios más bajos, oferta de bienes y servicios y
8 mejoras de calidad, en 1994 se promulgó la Ley de competencias y defensa efectiva
9 para el consumidor, con ella se creó la Comisión Coprocom (Comisión para
10 Promover la Competencia) que fue como autoridad nacional, que se encargaba a
11 de conocer y sancionar las practicas que impidan las facultades, la competencia y
12 la libre concurrencia en el mercado, en el 2012 se promovió una reforma a la Ley
13 anterior porque no se había estipulado algunas situaciones, fue muy importante
14 porque habían avances como decir la orden previa de un juez para los miembros de
15 la Coprocom, siendo que ellos con una autorización previa de un juez podían hacer
16 inspecciones o rescatar evidencia que no se perdiera en algún caso especial, sin
17 embargo en el 2012 a la fecha hay cambios muy drásticos en tecnología en
18 diferentes campos a nivel nacional e internacional, siendo que se necesita algunas
19 reformas, hay cosas muy avanzadas, por ejemplo está la Súper Intendencia de
20 Telecomunicaciones en Costa Rica, en el 2007 se optó en Costa Rica por un modelo
21 de mercado en Telecomunicaciones a cargo de la Súper Intendencia o sea la
22 SUTEL, en el 2019 con la madurez y experiencia de la SUTEL y de la Coprocom
23 vieron que había mucha limitante en esa Ley, no alcanza, el avance tecnológico es
24 muy grande y se necesita cubrir aspectos que no se habían cubierto con la Ley
25 anterior, hay estudios de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el
26 Caribe), la CEPAL dice que Costa Rica fue pionera en políticas de competencia en
27 la región y que ha tenido un buen desempeño y ha mejorado mucho, pero, aún
28 enfrenta limitaciones que solo pueden superarse con una nueva modificación a la
29 Ley, además en este Proyecto de Ley vienen recomendaciones del BID (Banco
30 Interamericano de Desarrollo) y de algunas otras organizaciones internacionales al

1 respecto.

2

3 La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, indica que, el espíritu de la Ley es bueno, sin
4 embargo, tiene la parte que no le parece, si se está en un déficit fiscal hay que
5 hacerle números a todo, en esta Ley tienen que contratar y pagarle a toda la
6 comisión con dedicación exclusiva con todo lo de la ley, ocupan abogados,
7 economistas, hasta el suplente del abogado y el suplente del economista tienen que
8 ganar, siendo que, eso demanda más gasto, si se está en un déficit fiscal hay que
9 jalar un poquito para atrás, que es lo que se ha venido diciendo en otros momentos
10 y con otras leyes, reitera, que el espíritu de la Ley no está mal, a la par de todas
11 esas buenas intenciones, hay cosas que en letra pequeña se deben de leer y
12 analizar, porque, se va a crear otra institución, considera que eso le compete al
13 Ministerio de Ciencia y Tecnología y Comunicaciones, no a una dependencia o
14 intendencia totalmente separada.

15

16 La Regidora Dita Watson Porta, señala que, le parece muy importante porque
17 es para evitar los monopolios, si es algo que va a mejorar acciones, que va a mejorar
18 la competencia y que va a beneficiar al consumidor, quien casi siempre se ve
19 afectado la mayor parte de las situaciones en los negocios, por eso le pareció
20 importante dicho Proyecto de Ley para apoyarlo.

21

22 **ACUERDO N°25.-**

23

24 Rechazar el Proyecto de Ley, **Expediente No. 21.303** “Ley de
25 Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia de Costa Rica”. **Seis votos a**
26 **favor y tres votos en contra de los Regidores Dita Watson Porta, Ana Rosario**
27 **Saborío Cruz y Edgar Esquivel Jiménez.-**

28

29 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, justifica su voto
30 en contra señalando que, para eso hay departamento e instituciones que se pueden

1 encargarse del asunto, con esta palabra dice todo, un elefante blanco más para el
2 Estado.

3

4 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, justifica su voto en
5 contra, indicando que, casi coincidente con lo expresado por la Regidora Gina
6 Marcela Vargas, aparte de que esto es un saludo a la Bandera, de todas formas los
7 57 señores que están en la Asamblea Legislativa son los que van a decidir o no, si
8 pasan o no, ya se embarcó, le ofrecieron en esta Administración que con un nuevo
9 paquete tributario iban a reducir los gastos y aumentar los ingresos, aumentaron los
10 ingresos, pero siguen la piñata con los gastos.

11

12 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, justifica su voto en
13 contra, señalando que, lo anteriormente expuesto por ella es la justificación para
14 votarlo en contra.

15

16 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.865 “ Ley Marco para la regulación**
17 **del hospedaje no tradicional y su intermediación a través de**
18 **plataformas digitales”.**

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas somete para análisis y
21 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
22 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

23

24 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, señala que, el Proyecto de Ley
25 20.865 Regulación de Hospedaje habla que desde el 2010 Costa Rica tuvo un
26 aumento, en el turismo de un 9%, se cree que fue a través de las políticas de
27 atracción del ICT y buen nombre internacional con el que contamos en el exterior,
28 en el sector turístico en general, el turismo tiene 147.000 empleos directos y 500.000
29 indirectos según publicaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el
30 60% de esos empleos son en zonas de muy bajo índice económico, siendo que hay

1 ayuda a través del turismo, zonas rurales donde los empleados más o menos el
2 80% de esos empleados no son empleados calificados, no son universitarios sino
3 son gente el pueblo, cuando la crisis del turismo lo que más afecto fue la hotelería,
4 ésta subsistió en Costa Rica y se fortaleció gracias al sector privado, hay
5 estancamiento en ocupación hotelera a pesar de que hay un 9% de aumento
6 turístico, los hoteles no están recibiendo la gente, se están hospedando en otros
7 lugares, no solamente en San José, Alajuela sino a nivel nacional, en el 2008 se
8 originó una actividad turística a través de una plataforma digital donde se hace
9 conexiones de ellos directamente con los dueños de las viviendas, se origina ese
10 mercado clandestino que no requiere de permisos, inscripciones, no paga
11 impuestos, no hay regulación perjudicando a los hoteles y empresas turísticas que
12 cumplen con todos los impuestos, cargas sociales, siendo el objetivo del Proyecto
13 de Ley crear una sana competencia, mejor igualdad de condiciones, incremento en
14 recaudación del Estado y transparencia en el mercado turístico Costarricense, de lo
15 recaudado se daría un 70% al SINAC, un 20% al ICT para programas de apoyo y
16 seguridad a la Ley, un 10% a Tributación para gestiones administrativas.

17

18 La señora Dita Watson Porta, indica que, dicho proyecto de Ley tiene todo
19 ese sustento, lo compara como el asunto de UBER, recalca que, no lo apoya porque
20 muchas personas viven, porque tienes sus casa y quintas, obteniendo un ingreso y
21 obligarlos a pagar impuestos, más situación de pobreza para muchas personas que
22 viven en esa situación, aunque el proyecto es excelente en llevar ese 70% para el
23 SINAC, el 20% para el ICT y 10% para Tributación, está bien reglamentado, pero,
24 no se puede afectar a esa población que tienen sus quintas, casas, hospedajes que
25 viven de eso y pagar impuestos con qué recursos lo van hacer si es lo mínimo que
26 ellos tienen, por esa razón está en contra del proyecto aunque tenga su parte
27 importante y relevante.

28

29 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que, la señora
30 Dita Watson, ha dicho unas palabras muy sabias, esa práctica se aplica casi en

1 todos países del mundo, solo impuestos e impuestos, los costarricenses no pueden
2 vivir así, hay que visitar la bajura y ver esa gente que tiene carretas, bueyes, cañas,
3 y llegan ahí los extranjeros para poder permutar en esa casa se están tres, cuatro
4 días, ese es el subsidio que tiene esa familia, recalca que dicho Proyecto de Ley
5 nació a raíz de esa quinta o esa casa donde murió esa venezolana que la mató el
6 guarda de la misma quinta, de ahí fue donde nació este proyecto y se pusieron a
7 pensar algunos legisladores, se va a controlar eso, pero en las playas o en las zonas
8 costeras del país muchísimos pobres viven esa práctica, si se les mete impuestos y
9 si se les regula, se les está tirando a un mismo nivel de hoteles de cinco estrellas,
10 cosa que no es así, le parece que, como dice el Regidor Manrique Chaves, esto es
11 un saludo a la bandera, que no se hace nada con hablar y hablar y en la Asamblea
12 los 57 diputados apoyan, éste proyecto no es beneficio para muchas familias
13 inclusive en San José mantienen estudiantes y con eso mismo se beneficia el
14 estudiante para que vaya a la Universidad como también los dueños de las
15 propiedades con esa práctica, por lo tanto, le parece que no se puede, en Costa
16 Rica los hoteles son demasiado caros, si ellos no quieren tener una competencia
17 hay que bajar las cuotas para que los costarricenses vayan y los extranjeros los
18 visiten.

19

20 El Regidor Evaristo Arce Hernández, señala que, le hubiera gustado conocer,
21 porque dice que de ese impuesto la recaudación un 70% iría a sistemas de áreas
22 de conservación SINAC, para el fortalecimiento de sus funciones institucionales,
23 sería importante que a éste Concejo Municipal también le hicieran llegar esos
24 programas para ver en cuanto va a dar una buena solución a lo que tiene que ver
25 con los parques y áreas protegidas ya que en realidad ve que el SINAC, el MINAE
26 es poco lo que hacen, en cuando a eso cree que el sistema es bastante débil y sería
27 importante en algún momento conocerlo.

28

29 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, ponerle más
30 impuestos a una actividad que más bien se busca incentivar que genera riqueza a

1 los costarricenses, es complicado, le parece que decir que fue por lo que le pasó a
2 la venezolana, en realidad no sale de esa dinámica el Proyecto de Ley, sale porque
3 las plataformas digitales no están reguladas como UBER y otras, lo que pasa, es
4 que un poco complejo todo el escenario, con la Ley de Fortalecimiento de las
5 Finanzas Públicas, todos los pagos digitales por tarjetas van a llevar un 13%, la
6 operadora de la tarjeta va hacer la retención y Airbnb (aplicación para reservar
7 hospedaje) es uno de los que va a tener esa situación, recalca el señor Ugalde
8 Rojas, que es bueno que se regule este tipo de actividades, no es justo igual que
9 los taxistas que haya una actividad similar o prácticamente la misma en condiciones
10 diferentes, si es que se le va a quitar a los hoteles y se van a equiparar, entonces
11 que se dejen a los libre, pero si se dejan en condiciones distintas no es justo para
12 aquellos que han hecho una inversión significativa tengan que cubrir ciertos costos,
13 cree que si tiene que regularse, pero a veces los que están legislando no tienen
14 noción de la practicidad de una actividad, porque no la conocen, no están en el
15 campo, no saben cómo funciona y eso es lo que le da un poco de temor este
16 proyecto, sin embargo lo va a apoyar, porque hay que regularlo, porque se es la
17 libre o no se es, tiene duda de que van a verse muy afectadas esas actividades con
18 la retención que se van hacer con los operadores, es mejor pagar en el hotel
19 directamente y no en la aplicación digital porque se retendrá el 13%.

20

21 **ACUERDO N°26.-**

22

23 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.865** “Ley
24 Marco para la regulación del hospedaje no tradicional y su intermediación a través
25 de plataformas digitales”. **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora**
26 **Dita Watson Porta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBRADO. (Ocho votos**
27 **a favor y un voto en contra de la Regidora Dita Watson Porta, en cuanto a la**
28 **firmeza). –**

29

30

1 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, justifica su voto en contra,
2 indicando que, le preocupa mucho todas aquellas personas que viven con esas
3 limitaciones sirviéndole a la gente.

4

5 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA**
6 **POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

7

8

9

10

11 **Nelson Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

12 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

13

14
